REPLICA

CONTRA LA DIVISION

DE

CIRUGIA Y MEDICINA,

Y LA CUESTION SUBALTERNA SOBRE SI LOS CIRUJANOS COMO SON, PUEDEN CONSIDERARSE COMO VERDADEROS MEDICOS.

LEIDA

Y PASADA A SU CENSURA

POR

LUIS GUERRERO

A LA ACADEMIA

MEDICO-QUIRURGICA DE PUEBLA,

EL 13 DE ABRIL DE 1833.

Ita Sapiens se suæ virtui involvit.

El hombre nada inventa, todo lo encuentra en la naturaleza, y tal vez en sus discursos, no hace otra cosa que reproducir lo que otros han dicho con términos mas ó menos cultos. De cualquier modo que lo haga, no hace mas que manifestar la verdad ò falsedad de lo que ecsiste en ella: con esto à nadie ofende, á nadie injuria.

Ita si fractus illabatur orbis, impavidum ferient ruinæ. Ita Sapiens se suæ virtuti involvit. Orat......
Hainæ Elem. Philosoph. Mor. Parr. 215.

La division de cirugia y medicina ha sido un fenomeno que con razon siempre ha llamado la atencion de todos los hombres que merecen con verdad el epiteto de sensatos. ¿Como el timon de la ciencia de curar puede dividirse de tal suerte que dos hombres con desigual capacidad tomando para si cada uno de ellos la mitad de aquel conservasen su equilibrio con tal estado de imperfeccion? Si el cirujano y el medico han de ser inseparables, ¿como cualquiera de ellos ya sea el medico ó el cirujano podrian ejercer su ciencia en los casos en que se separan? En este sentido es cierto que tal division es tan antigua como el tiempo que hace que la ciencia de curar retardara sus progresos. Sujeta esta por algun tiempo al impulso de aquella; ¿como jamàs podia ecsistir sino es en la mente de los los legisladores? Rompiendo los diques que le impusieran: la cirugia y la medicina siguieron su marcha de un modo contrario á la division; por que ni es posible que una cosa que no es divisible por su naturaleza, se convierta en partes de un todo de las cuales cada una de ellas se distinga en su esencia y tenga diversas afecciones que las demas: aunque por otra parte se conciban en ella diversidad de co-

sas, pero que en su objeto no pueden separarse: por que es innegable que las enfermedades esternas, ya sean sintomaticas ó esenciales, del mismo modo que las internas, el objeto de la medicina no es ni puede ser otro que el de restablecer las fuerzas que se han perdido ò aumentado en las diversas funciones que ejersen los organos del cuerpo humano. ?Y como podria cónseguirse este objeto por un hombre que sólo poseyera à medias la ciencia de curar? ¿No es cierto que no podrian restablecerse ó aumentarse las fuerzas en los organos esternos sin el conocimiento de los internos? ¿No ès cierto que las enfermedades sintomaticas esternas, no podrian distinguirse de las esenciales por semejante clase de hombres? ¿Y como, en fin, puede levantarse un edificio contra los simientos que le sirven de base? Tal es aquel figurado en le medicina procediendo por las cosas no conocidas y despreciando las que son los simientos sobre que debe estribarse. Son por lo mismo las leyes que se versan acerca de la materia lòs apodos ó mas bien dirè, los signos natuturales con que han de distinguirse las épocas que han estado sumergidas en la ignorancia.

Dentro de los mismos limites de este tiempo salieron á luz las obras que han enriquecido la medicina con los trabajos de los cirujanos, por que parece que este era el unico medio de hacer negativa la prohibision que no obstantante de ser ellos los verdadedos medicos, sanjara sus derechos y los llenara de oprobio.

Esto hizo que el número de los cirujanos se aumentase hasta confundir á los médicos que insensiblemente han hido desapareciendo, de tal suerte que en el dia se han quedado reducidos á un numero tan corto que apenas puede decirse de su escistencia [1]. ¿Como, pues, no se habrá estrañado en el público la falta de ellos? ¿Y se dudarà que los cirujanos que los han sustituido en el orden natural, esto es, dando un paso muy corto de las enfermedades esternas esenciales, á las esenciales internas, supuesto que cuando unas y otras sean sintomâticas debe distinguirlas igualmente el médico y el cirujano, si se quiere que este no haya tratado las que no son de su objeto esclusivo, y aquel solo haya tratado las que son del suyo supuesta la division, no hayan sido los verdaderos médicos? ¿Y seria prudente razonamiento suponer que la division haya consistido en la diversidad que haya querido imaginarse res-

[1] *Ecsisten algunos médicos hábiles que conociendo el ceso de la piencia han regenerado sus principios, si asi puede decirse, y como ayudados de su talento hayan tenido ideas muy estensas de la ciencia no hay duda, que son verdaderos medicos, los que por lo mismo no se comprenden en esta parte que hace el ecsordio de mi discurso. El respeto pue se les debe es igualmente otra cosa de que no me he olvidado, y por otra parte, el mismo respeto que se merecen como sábios, no me deja motivo para creer que cn estaràn distantes de aprobar cuanto he de decir en pro de mi intento.*

pecte de los ramos de la cirujia y la medicina, siendo asi que estos no pueden ser diversos? ¿Y como puede ser diversa una cosa en el modo de tal suerte que varie su objeto, cuando este objeto es el mismo en sustancia? Mas claro: la esterioridad de un relox que se descompone en sus movimientos esteriores, ¿como puede ser diversa en el acto de considerarse, si se atienda á la relacion que hay entre el minutero y la maquina toda? ¿Como el artifice sin tocar las partes internas del relox, podria corregir sus vicios esteriores, cuando estos dependen siempre de aquellas? Y bien, aun cuando asi no fuera; ¿podria distinguirlos por el conocimiento de sus causas, si ignorase uno ú otro?

La cuestion principal á cerca de esto, en cuanto à la imposibilidad de que un solo hombre pueda egercer ambas facultades ya no ecsiste supuesto que los últimos reglamentos para el ejercicio y estudio de la medicina la destruyen de un modo evidente, pues tanto el médico como el cirujano han de ser formados por unos mismos principios que seguirán la misma fórmula, pero por otra parte no se como ha podido entenderse que la cirujia y la medicina hayan estado separadas en su objeto, subdividiendo este de tal modo, que sus partes constituyesen una division real como la que se da entre dos sustancias absolutamente diversas, y como si esta no fuese otra cosa que una verdadera subdistincion como la que se versa respeto de una calentura aguda y otra lenta En

este caso la union de dos cosas distintas, que pudieron antes estar separadas, y que á cada una de ellas en esta pocision podia darseles una estension considerable, debió dàrseles porque entonces esto es inconcuso que ofreceria mas utilidad que la union de ellas. Si la separacion de la cirujia de la medicina no hubiera sido lo mismo que dividir la estension de la cosa sujetándola hasta ciertos limites para que no pasara adelante en la practica de ella, desde luego, semejante division habria sido mas prudente. De otro modo la educacion presente de los alumnos de la ciencia, no podrian prometerse ningunas ventajas porque habia de levantar dos edificios que reconociesen unos mismos simientos, siendo absolutamente diversos y separables. Esto nace de la necesidad que hoy se considera á cerca de que el cirujano es indispensable que sea mèdico y el médico cirujano, para que ambos puedan poner en practica su facultad y no sean igualmente impotentes á la cabecera de los enfermos con lo que se habria concedido un aburso intolerable; y lo que indica que aquella cuestion no ha sido considerada en si misma sino solamente en cuanto à la imposibilidad de que un solo hombre pueda ejercer ambas facultades á un mismo tiempo. Es incuestionable que la division ha sido absurda, bárbara é imposible sino es en la mente de los legisladores que la inventaron, desconociendo sin duda los principios de la ciencia y arte de curar.

*

Si la necesidad de que el cirujano sea medico, no se ha temado de que uno y otro hayan sido formados por unos mismos principios, sino solamente de la utilidad que en tal caso debia resultar, desde luego no han ecsistido médicos ni cirujanos. Si la educacion de médicos y cirujanos, segun los establecimientos de la época anterior, ha consistido en el diverso modo de transmitir los mismos principios respectivamente: las enfermedades esternas esenciales y sintomáticas internas que son el objeto de la cirujia, pueden muy bien estar separadas, en la consideracion del profesor, de las internas esenciales y sintomáticas esternas; por que si bien los principios de la ciencia de curar, han podido alterar su naturaleza en el modo los objetos diversos que resultan de la subdivision, y no de la subdistinsion del objeto principal de toda la medicina, que es el estado del hombre enfermo, han podido y deben considerarse absolutamente diversos, aun por la naturaleza de aquel objeto mismo que llamamos principal. Si la division de médicos y cirujanos, siendó diversos sus objetos y diverso el modo de adquirir unos mismos principios, y por otra parte, es imposible considerar las enfermedades internas esenciales, de ningun modo sin considerar absolutamente las esternas, que como diremos adelante, son la única base que tenemos para juzgar de aquellas, ya entonces el médico se habrá separado indudablemente de la ciencia de curar, separándose del objeto de la cirujia, es decir, de las enfermedades esternas

esenciales y sintomáticas internas, y los cirujanos no habrán hecho otra cosa que conocerlas, pero no curarlas, porque en las unas no podia hacerlo sin mezclarse en las otras que les son prohibidas, porque en unas y en otras los métodos curativos participan tanto de las medicinas internas como de las esternas, no habiendo una sola enfermedad que no traiga consigo esta afeccion: y siendo esto asi, determinen los médicos una sola enfermedad, interna ó esterna, que no sea susceptible de disputarse por una y otra parte, con igual preferencia, aun cuando se tome por razon de su principio, por que este no puede ser otro que aquel mismo à que están sujetos todos los órganos del cuerpo humano, en el acto de enfermarse, disminuyendo ó aumentando sus fuerzas. Ya se vê que por esta parte la diversidad de los principios seria una cosa tanto mas estraña que la que acaba de referirse.

Por otra: si la educacion de los médicos consiste en otros ramos ademas de los mismos principios que de diverso modo se han transmitido respectivamente; siendo la anotomia general y descriptiva, la fisiologia y la clinica, las partes esenciales y mas principalisimas de todo el objeto de la medicina sumamente estensas, los médicos habrán dejado lo principal por lo accesorio. ¿Y serán los verdaderos médicos? Pero desentendiéndose de esta cuestion, ¿cuales, pues, pueden ser estos ramos, y por qué razon los nuevos reglamentos no hacen mension de ellos? Por ventura, se les habrá

considerado como inútiles ò no habrán escistido, ó esos mismos ramos estàn comprendidos en la Anatomia General y Descrepiiva, Fisiologia, Higiene, Patológia interna y esterna, Materia Mêdica, Terapeutica, Medicina Legal y algunas nociones de la Botánica.

Esto último es lo cierto y entonces tendremos que la diferencia consiste en el modo y variacion acerca de las denominaciones de las cátedras, á saber: de la de Prima de Medicina, Visperas de Medicina, Anatomia y Cirujia, y Mêtodo, voz general, en la que segun la practica se comprende la Clinica. Segun la constitucion 111 la primera que menciono está dotada con 500 ps. anuales, con 300 la segunda segun la constitucion 112 segun la 113 la tercera con 100 y la cuarta y última segun la 114 con 100 Véase tit. 10. Consti. de la Universid. de México.

Los cirujanos cursan practicamente la anatomia y fisiologia en la inspeccion del cadaver. Acerca de este Método Mr. Selle Médico del Hospital de Caridad, miembro de la Real Academia de las ciencias de Berlin, en su introduccion al estudio de la naturaleza y de la medicina pág. 233, de la fisiologia, dice „cuando se enseña la Fisiologia suele acompañarse con ella el estudio de la anotomia. Este método es muy recomendable, por cuanto las funciones dependen de la estructura de las partes, aunque convendria que en tal caso se tomase solamente de la anatomia lo necesario para hacer mas sensibles, y mas faciles de retener las funciones que hayan de describirse." Todas las fun-

ciones, generalmente hablando, dependen de la estructura de las partes ó sean órganos del cuerpo humano, todas igualmente pueden describirse, y el hacerlo asi, ofrece al profesor toda la seguridad posible, en que ha de fundar la única ciencia que es capaz de poseer; y por lo mismo yo entiendo que no debe presindirse un solo momento de semejante método tan últil y ventajoso, pues si se tratara una ú otra funcion fisiológica que no pudiera describirse anatómicamente, aun ésta conoceria el profesor habil que supiera distingoir su verdadera analogía; pero esto no quiere decir que la fisiológia debe separarse de la anatomia; pues esto seria muy perjudicial. Por lo demas atendiendo á la limitacion de las palabras del Sr. Selle, cuando dice que suele acompañarse el estudio de la fisiológia con el de anatomia, parece que debe entenderse con respecto al médico, pero nunca con respecto à los cirujanos que reconocen la anatomia discriptiva como uno de sus mas principales objetos. En general por lo que mira á la utilidad que resulta de la fisiològia fundada en la anotomia propiamente hablando, conviene con el Sr. Selle una infinidad de profesores de la ciencia de curar verdaderamente sabios, y por último, todos los ùltimos reglamentos adoptados respecto de la educacion mèdica ó sea de los alumnos de dicha ciencia.

Igualmente cursan los cirujanos la clinica, es decir, la materia médica, patológia y terapeutica. Estoy distante de creer que alguno tubiese el arrojo de negar esto. En primer lugar

este es el objeto de la práctica hospitalaria. En segundo lugar; ¿como las enfermedades esternas esenciales y sintomàticas internas, se ha venido en conceder sean el objeto de la cirujia? Por otra parte estas han sido mas que atendidas. En tercer lugar, sujetándonos puramente á la cirujia llamada medicina operante ¿como, pues, no nos hubiera conducido á las mayores aberraciones? Seamos consecuentes y no quiera suponerseles todo lo malo à los antiguos sin concederles nada bueno. Es verdad que la humanidad, medicamente hablando, ha sido asistida por los cirujanos casi por un sin número de años, que la fuente de los medicos ha tenido que agotarse por una consecuencia necesaria. Tiendase la vista por todo el espacio y se veerá con particularidad que en vez de las consecuencias funestas todos los dias se resuelven casos muy dificiles por todas partes á ciencia puramente de los cirujanos, cuya esperiencia choca absolutamente con todo aquello que la maledicencia tomada rigorosamente pueda sugerir contra ellos. Ecsisten y han ecsistido profesores muy sabios de la ciencia de curar que no han tenido otro sobre nombre que el que supuesta la division se les ha dado con el título de cirujanos.

Si hubiera de decirse que los cirujanos, algunos de ellos ó todos, no han cursado la anatomia practicamente, aun en este caso, la dificultad no quedaria resuelta. Separándonos de su objeto esclusivo, es decir, de las enfermedades esternas esenciales por las que deben juzgarse las internas; ¿como aquellas han podido

ser asistidas? ¿Como la medicina operante se ha ejercido con ventajas incuestionables? Y aun esto, ¿no prueba que ellos sean medicos? ¿No prueba igualmente que la cirujia y la medicina no pueden constituir en su objeto principal una division real? La practica de esta parte de la cirujia indica que no carecen de anatomia practica y por consiguiente de conocimientos medicos. De lo contrario, en tan crecido número de años, ¿no ha habido estadisticas medicas que llamen la atencion de los gobiernos? Sin duda que no.

Juzguemos ahora del artículo 65 del reglamento dado por el tercer congreso de Puebla en 28 de mayo de 832, cuyo tenor es el siguiente. „Los que despues de la publicacion de esta ley se recibieren de profesores de medicina, dentro ò fuera del estado, para ejercerla en él refrendarán cada tres años sus títulos, sujetándose á nuevos ecsamenes, conforme à lo prevenido en este reglamento." Este artículo me parece como la fuente de infinitos males y no resuelve tampoco la dificultad que al parecer se propusieron sus legisladores. Este artículo parece indigno de las naciones cultas, y para decirlo de una vez, es impolitico. [1]

---

(1) *Se ha sujetado este articulo á dos interpretaciones ya con respecto à todos los profesores ecsistentes actualmente, ya sean originarios del mismo estado, ú otro cualquiera, ò individuos de otra nacion por lo que toca á su educacion medica; y ya con respecto à los profesores que hayan de serlo en las épocas venideras segun los establecimientos del estado. De cualquier modo que sea, siendo sus palabras muy genera-*

Supóngase que no escisten actualmente médicos ni cirujanos, si los que ecsisten no se quiere que sean como deben ser, ¿seria conveniente suprimirlos hasta que los nuevos reglamentos nos habilitásen? En la mayor parte ò casi en todos los pueblos no ecsisten sino aquellos que llaman curanderos, y no ha faltado alguno que haya intentado poner fin á su ecsistencia: ¿seria este el colmo de la felicidad de esos pueblos sino se sustituyesen con facultativos habiles aquellos? ¿Cuantos no han hechado sobre sí la indignacion de esos mismos pueblos con semejante clase de persecuciones? Lo que si bien no quiere decir que los pueblos han de calificar á los profesores, indica ciertamente que en alguna parte, los curanderos, alivian sus dolencias; lo que es bastante para que no se me de la respuesta de que el argumento que prueba mucho no prueba nada: por que esta observacion solamente se reduce à manifestar, que seria mas nociva la falta que la ecsistencia de ellos, y he aqui el fundamento del art. 7 de la ley espedida por el mismo congreso que he citado de 16 de mayo de 831, en el que se previene que „en las poblaciones en

---

les, dà lugar à estas y otras interpretaciones; y el objeto que se propusieron sus legisladores, siempre que se entienda con respecto à los segundos solamente parece como ilusorio. La ciencia medica no puede compararse con la teologia ni la moral que no son unas ciencias practicas sino de pura intoleccion. Consúltese la opinion de hombres verdaderamente sensatos y que tengan inteligencia en la ciencia y arte de curar.

que hubiere medico ó cirujano autorizado por el gobierno y en el uso de su profesion, la autoridad superior politica local prohibierá respectivamente el ejercicio de esos ramos à los curanderos, pero no asi en las poblaciones donde no hubiere ni uno ni otro."

El art. 6 del reglamento precitado determina el ecsamen de los profesores ya autorizados, haciendolo consistir en un rigoroso catequismo acerca de la teorica de todos los ramos de la ciencia y arte de curar. La palabra catequismo es muy grosera y muy despreciable aun entre los escolasticos [2] podria interpretarse se habia querido reducir la ciencia á un cierto nùmero de hombres, y que salieran otros del gremio de su profesion, y por ùltimo hacer el monopolio de ella, y convertirla en el patrimonio de unos cuantos.

No se entiende tampoco si cumplidos 15 años de repetir esa clase de sinodos de que habla el artìculo, esos profesores se han de comprender en el art. 5 de la ley de 16 de mayo del mismo congreso, por la cual los que tienen ese número de años de ejercer un ramo de la facultad, en que no esten aprobados, quedan aprobados en el al tiempo mismo de publicarse esa ley; lo que ciertamente no es concebible, por que el sentido de una ley no puede com-

(2) *El artìculo 56 de este mismo reglamento habla con separcion del catequismo riguroso con respecto á los alumnos. Considero à estos en el mismo caso que á los profesores.*

prenderse en otra, que estaba en el caso de espresarlo. Esto parece conforme con la razon, y de consiguiente con los principios del derecho.

¿Quien dirá que el medico que solamente ha estado facultado para ejercer la clinica interna, puede tenerse por cirujano á los 15 años de ejercerla, siendo asi que la obra de la mano es cosa muy diversa de las del entendimiento? ¿Quien dirà que los cirujanos que tienen sobre el tiempo de su practica dos, tres, cuatro ó mas años de ejercer su facultad no se halla en el mismo caso que los que tienen 15 años? ¿Quien dirà que los cirujanos no son medicos cuando el que tiene 5 años de profesor en uno ú otro ramo de la facultad puede sinodar y franquear el título de medico al que tiene ocho, diez, doce ó catorce años? Y por último sino lo son, cualquier literato puede hacerse medico leyendo los libros de medicina aunque no la practique, y los curanderos que tienen veinte, veinte y cinco ó treinta años de leer algunos libros de medicina y practicarla, son con tanta mas razon mèdicos segun este modo de raciocinar: por que no hay duda, que entre estos últimos habrá muchos, que modifiquen su practica medico-empirica. Haciendo uso de este supuesto y separándose de él al mismo tiempo; ¿quien dirá que los cirujanos, (que son á los que parece se à dirigido todo el tiro) dejarian de ser profesores si no contestasen á ese rigoroso catequismo? Este seria otro error tanto mas intolerable que los que ya se han advertido. La memoria pocas veces está sepa-

rada del talento, pero es evidente que profesores sagaces, ingeniosos y sabios por fin, á la cabecera de los enfermos no cumplirán con tan rigoroso precepto, si se atiende á que cada uno de los ramos que componen la ciencia, ofrece demasiada estencion en la teorica. Por otra parte: yo estoy muy distante de entender, que la mente del legislador se dirige á buscar con las palabras *catequismo riguroso* la sublimidad en el talento y disposicion de los profesores sinodandos; y sea esta la razon que debe escusarme en este lugar de hablar de los talentos propios para el ejercicio de la ciencia y de cualquiera otra facultad semejante.

Los abogados en esto, como tambien por lo que toca à los derechos de sus sinodos se les permite usar de mas delicadeza y dignidad en sus actos: ni ellos pasarian por ninguno de los artículos que llevo citados, ni tampoco se ecsigen en ellos mas derechos que los que los sinodandos emplean en el correspondiente papel en que han de estenderse sus diplomas ó licencias.

Lo que hasta qui tengo dicho y por lo que respecta á los artìculos legislativos y reglamentarios, sugiere todavia otras ideas. Repito, si hubiera de decirse que los cirujanos todos carecen de anatomia practica, y que esta no puede adquirirse si no es en el anfiteatro mismo, los medicos careciendo aun de la medicina operatoria que tantas ventajas ofrece al profesor: ¿como, pues, pueden considerarse medicos á la vuelta de quince años de una practica casi del

todo empirica? No dudará de esto cualquiera que se encargue de considerar en su verdadero punto de vista, el caso que he dicho respecto de un literato, que registra con minuciosidad y cuidado las obras de medicina; y con respecto á los curanderos que á mas de este trabajo, en el que acaso algunos ó muchos de ellos comparan mejor estas ideas al añadir la esperiencia de su practica, que antes he llamado medico-empirica, hablando de ellos y de los cirujanos y médicos hechos por la ley citada, en cuyo caso no puede negarse. Del mismo modo no lo dudarà cualqueira que tenga conocimientos de la ciencia, y por último, aun cualquier filosofo á quien la naturaleza misteriosa é incomprensible le haya prodigado sus favores. Este, si apura todos los recursos de la materia medica: ¿quien duda que logrará buenos efectos? ¿Y estos conocimientos arguyen los principales canones de la medicina? Este no puede llamarse médico, y sin embargo ¿cuantas veces se vé coronado con los laureles de la victoria? Estamos muy distantes de sorprendernos de esto como de una novedad: desgraciadamente el vulgo desconoce siempre los medios de separar los verdaderos mèdicos de los que solamente se han abrogado su título.

Si bien los cirujanos, considerada la naturaleza de las cosas, pueden tenerse como tales, no á los 15 años contados desde la fecha de su autorizacion, hasta la en que se acaba de publicar la ley de que hablo, si no en el acto de autorizarse, no asi todos los medicos que

en toda la estencion de la palabra, parece imposible que hayan podido reducir la teorica anotomica, fisiológica y patológica interna, á la practica de todas las enfermedades, si bien se han dedicado solamante á la patólogia interna y este solo ha sido su objeto esclusivo. ¿Quien ignora que la patólogia interna por si sola, solo ofrece al entendimiento oscuridad y confucion? Conozcanse las enfermedades esternas esenciales y sintomáticas internas, que son el objeto de la cirujia, y las internas ecenciales y sintomáticas esternas seran tratadas por el medico con mas tino y circunspeccion; aun cuando se les negase esa teorica (tan decantada como incierta) de la patólogia interna.

Los cirujanos acostumbrados á tratar las enfermedades esternas, esenciales y sintomáticas internas, y en los departamentos y salas de cirujia al manejo de innumerables instrumentos de la cirujia ó medicina operatoria, no hay duda que han logrado incalculables ventajas, que facilitan el tratamiento que ecsigen las enfermedades que se establecen en los órganos internos.

No se diga que no ecsisten medicos. Ecsisten algunos que conocen el influjo de la superioridad, y tienen la debilidad de suponer que la medicina y la cirujia constituyen una divicion real, y aun las mismas leyes cuyos articulos he citado las suponen del mismo modo. Ecsisten tambien algunos cirujanos que asi han querido entenderlo, desde luego, ó porque desconocen sus atribuciones, ó por que han que-

rido que resulte en su favor esta consecuencia: la cirujia y la medicina son absolutamente diversas ó no lo son: luego el cirujano que lo conoce y lo confiesa es un verdadero medico ó por lo menos un quirurgico-medico prudente y habil.

Ya se vé que la division ecsiste no obstante y que el defender lo contrario manifestando la mentira, es del caso, y la cuestion suscitandose de nuevo no es nada estemporanea.

Por lo que respecta á la Medicina Legal, Botánica é Higiene, es verdad que ofrecen á la sociedad grandes utilidades, pero no de tal suerte que deban llamarse partes esenciales de la medicina, de las que deben ocuparse únicamente los alumnos de ella en los cursos de sus càtedras. Estos ramos no entran en comparacion con la naturaleza de los médicos y cirujanos como son. La preferencia puede disputarse igualmente en cuanto à la teorica de ellos. La medicina legal y las nociones de la botánica, segun las constituciones hasta entonces establecidas, pueden considerarse del mismo modo que la Higiene. Estos ramos hoy se adoptan como otras tantas partes ecenciales que han de formar el edificio del cuerpo medico-social en la época venidera.

La medicina legal como se ha definido hasta aqui, no es otra cosa que los conocimientos medicos aplicados à la jurisprudencia. Si se quiere llevar al cabo esta definicion, veremos que seria un error si se quisiera que los abogados no descansasen puramente en la buena

fe de los peritos. De la misma manera conservando esta definicion, me pareceria cosa estraña no hacer de la cosa definida un objeto esclusivo de los establecimientos académicos, à quienes debiera consultar el gobierno político lo de su conveniencia inmediata. La medicina legal entiendo que no ha podido sujetarse à otros artículos que los siguientes.

1. Reglamentos generales dirigidos á destruir ó debilitar las causas de las enfermedades.

2. Inspeccion de buenas leyes relativas á médicos, boticarios &c.

3. Aumento de la poblacion.

4. Castigo de los crímenes.

Para todo lo que no es indispensable ni necesaria una cátedra, que antes de haber cursado perfectamente todos los principales ramos de la medicina, los alumnos hayan de fatigar su imaginacion con semejante clase de ideas estemporaneas, que tal vez no pueden comprender, y las que despues se deducen necesariamente sin violencia alguna.

La Higiene es el arte de conservar la salud, y sus principios se deducen del mismo modo de los conocimientos que ya se tienen del arte de curar. Es indispensable hacer uso de mejor lògica, y no despreciar absolutamente á los antiguos, ni asentir con demasiada precipitacion á los modernos. Ciertamente si se ecsamina lo que se acaba de decir merecen aquellos el epíteto de sensatos. Esto mismo juzgo

debe decirse acerca de la botanica (1). Esta tiene por objeto tratar de los cuerpos orgànicos destituidos de la facultad de pensar y del movimiento voluntario, asi como la zoologia nos ensaña la estructura de los diversos animales que tambien suele comprender la doctrina sobre sus facultades y funciones. De esta manera podrian citarse mil títulos y voces que se comprenden en la diversidad de ramos que nacen de la historia natural, y respecto de la capacidad del entendimiento humano es tan inmensa como el Criador.

Al médico le toca esclusivamente conocer al hombre en el estado de salud y en el de enfermedad segun sus respectivas causas. Los grandes conocimientos que ha adquirido acerca de estas dos funciones que ejerce el hombre y la influencia de las cosas que le rodean, le sugieren los medios de conservarlo y restablecerlo. La ciencia de curar se compone tambien de la esperiencia que todos los dias vamos adquiriendo, ya por la práctica de ella à la cabecera de los enfermos, ó por las deducciones que en estos actos se hacen del órden establecido en ella.

Conténtese el hombre con lo necesario, y no arguya de otro modo contra la Providencia divina, no olvidàndose de las palabras de la sagrada Escritura que dice: „*Et intelecsit, quod*

---

(1) *El reglamento de Puebla no dice nociones de botanica ni determina cuales deban ser; pero señala solamente ocho meses.*

omnium operum dei nulam posit homo invenire rationem eorum, quae fiunt sub sole: et quanto plus lavoraverit ad quaerendum, tanto minus inveniet: etiam si dieserit sapiens se nosse, non poterit reperire. Cap. 8, v. 17 del Ecl.” En el cap. 9, v. 15 de la Sabiduria se leen estas: „*Cogitationes mortalium timidae, et incertae providentiae nostrae.*” Ademas estas otras del Ecl. cap. 3 v. 11: „*Mundum tradidit Deus disputationi eorum, ut nom inveniat homo opus, quod operatus est Deus ab initio usquae in finem.*”

Debe decirse algo acerca del modo con que se ha escrito para sostener la division de médicos y cirujanos y lo que se ha dicho tambien contra ella. Unos y otros no han hecho otra cosa segun entiendo que oscurecer la cuestion, confundirla, y tocar en fin, multitud de estremos que han hecho caer à sus autores en opiniones ridículas, con las que han querido figurar á la ciencia y arte de curar, de tal suerte, qué por la diversidad de colores que se le han dado, segun ellos, seria imposible formar una idea clara de su naturaleza, y al ultimo seria indispensable concluir con su ecsistencia entre los hombres.

Entre ellos el Sr. Dr. Selle á favor de la tal division, en su introduccion al estudio de la naturaleza, pagina 401, dice. „Es verdad que hay pocas enfermedades esternas que cedan al uso de los medios mecànicos; y por consiguiente segun la definicion [à saber la de cirugia] queda reducida à unos limites muy estrechos.”

*

Segun esto la medicina operante es absolutamente inútil respecto de la mayor parte de las enfermedades en que se emplea.

Sigue diciendo el Sr, Dr. Selle: „pero es necesario conservar esta definicion ó suprimir entre la medicina y la cirujia toda distincion, no obstante que esta supresion seria mas perjudicial que útil al arte de curar por muchas y diversas razones; estoy distante [dice] de la preocupacion de la miserable disputa sobre la preferencia que tiene divididos á los médicos y cirujanos, y no pretendo ensalzar la medicina á espensas de la cirujia. Pero se me figura imposible que un solo hombre pueda abrazar todo el circulo del arte de curar, además de que el uso de los medios mecánicos ecsige una disposicion y destreza muy diferente de la que se necesita para el de los medios fisicos."

Todas las razones de que usa el Sr. Dr. Selle, como pueden leerse, se fundan en las cualidades que debe tener el médico y el cirujano. No hay mas que contradiccion en sus palabras.

Si la cirugia como antes ha dicho el autor solo puede subsistir por si sola, y mirarse como independiente de la medicina, en aquella parte del arte que emplea unicamente en curar las enfermedades esternas, el uso de los medios mecànicos (pag. 400) y por otra parte es muy rara la enfermedad que cede á ellos; se infiere no solamente que es indispensable suprimir toda distincion entre la medicina y la cirujia, sino que es absolutamente inútil, y como si no

ecsistiera aquella parte que hace uso de los instrumentos [1]. Entonces es inútil la division que se hace de ella en mèdica y manual; para dar una parte à la medicina que es la teorica, y otra à la cirujia que es la practica; y en este caso nada obsta la necesidad de conservar la definicion de la cirujia operante para suprimir toda distincion entre la cirujia y la medicina.

Yo infiero tambien que la cirujia, propiamente hablando, no está contenida dentro de los límites que abraza esta voz considerada solamente con respecto á su origen; pero supuesto que como se ve quitada esa definicion puede suprirse toda distincion entre la medicina y la cirujia; siendo la clìnica, segun infiere el autor de que hablo, en rigor un arte mas bien que una ciencia, ó debe quitarse de enmedio esta definicion, ó es necesario suprimir toda distincion entre el arte y la ciencia de curar. Ya se ve, que la clínica no es mas que el propio ejercicio á la cabecera del enfermo, y en una palabra, la misma medicina practica propiamente dicha; con lo que se ha querido decir el arte de curar: pero la cirujia, considerada como ciencia, no es otra cosa en su ejercicio á la cabecera de los enfermos que la cirujia practica, es decir la misma ciencia por la que se ejerce el arte de curar.

---

(1) En la pagina 404 *da como falsa el Sr. Sello la division de que hago mension.*

Si la cirujia para combatir cierto número de enfermedades esternas se vale de los instrumentos, esto no induce otra cosa que la distincion que indica el Sr. Sabatier llamándole á aquella con bastante propiedad medicina operante, en cuya denominacion nadie ha dudado que no quiso comprender todo el sentido de esta voz *cirujia* considerada con respecto á la ciencia.

Los instrumentos de que se vale esta parte de la medicina son en rigor los medios terapeuticos con que apura sus recursos contra las enfermedades que se han hecho rebeldes à otra clase de medicinas, cuyo sentido esplana el aforismo 6 de la seccion 8 en términos muy concisos, á saber: „lo que no sanan los medicamentos lo sana el fierro, y si no el fierro el fuego lo cura, y si este no, es incurable." Ya ve el Sr. Selle, que asi como es evidente que la clínica, ya se considere como arte, cuando está puesta en práctica, ó como ciencia, no destruye esta consideracion la naturaleza de la ciencia, del mismo modo conservar la definicion de la cirujia operante, nada obsta para suprimir toda distincion entre la medicina y la cirujia. Por lo que toca á lo demás, es cierto que el uso de los medios mecánicos ecsige una disposicion y destreza diferente de la que se necesita para el de los medios fisicos, y que los instrumentos forman gran parte de la ciencia quirurgico-médica; pero esto no quiere decir que la cirujia debe estar separada de la medicina, si bien esta no puede ejercerse sin aquella, ni aquella sin esta.

Los fundamentos que tiene el Sr. Selle, para hablar de la diferencia entre médicos y cirujanos, inducen cuestiones meramente sutiles; porque si la disposicion y destreza que ecsige la cirujia y no la medicina, sugiere la separacion bárbara de los dos ramos, tendremos el mismo caso cuando el que posee esa disposicion para la operacion del trepano, por ejemplo, no la posee para la de la litiasis del mismo modo, y cuando el que la posee para curar un tifo febril, no la posee igualmente para el dolor de costado.

Si ecsáminamos bajo este aspecto, las circunstancias de todos y cada uno de los individuos, que han de dedicarse al cultivo y ejercio de curar, y queremos distinguir aquellos que le son propios para la cirujia ó la medicina, desde luego. tendriamos que declamar ciertamente contra la Providencia divina, ó conceder que no es imposible ejercer la medicina y cirujia á un mismo tiempo, aunque no con igual habilidad, supuesto que su separacion absoluta en el ejercicio, no solamente es absurda sino que tanto mas seria muy perjudicial para la ciencia de curar. En el acto de ejercer una ú otra, pueden imaginarse muchas separaciones con igual pretesto.

Toda cuestion que se funda en cosas imposibles, como es la de que raras veces se encuentran reunidas en un solo hombre las cualidades sujetas á los sentidos esternos y á las facultades intelectuales, está impugnada por su misma imposibilidad; y cualquier cosa que se

dijera seria tocar el estremo opuesto tal vez con otra imposibilidad. Es evidente que no pueden tenerse en igualdad de circunstancias en todos los alumnos esas cualidades. Todo el mundo sabe por las reglas de un criterio regular, que las facultades intelectuales están en razon directa de la mas ó menos perspicacia de los sentidos. El alma forma las ideas determinada por ellos, y las separa ó las une por medio de las reglas del arte, con arreglo á sus sensaciones, las que en su modificacion no alteran la naturaleza de las ideas simples, sino en cuanto á que se separan ó unen en el entendimiento en el acto de raciociar. Si en este caso se presenta algun obstáculo será debido á la mala educacion, al modo imperfecto con que se ha hecho uso de los sentidos, ó á la naturaleza que se habrá mostrado con tal esquivez, en cuyo caso no puede remediarse.

El Sr. Dr. Selle ha tratado la cuestion en pro de la division con mas ingenio, y todos los autores que han sostenido la misma causa se han sujetado á las mismas bases. Entre los que la han impugnado se encuentran aun mayores errores.

Querer probar que *la cirujia es la misma medicina* por la historia, aun cuando se tome desde el principio del mundo hasta el presente siglo, y proponer por otra parte *la union de estos dos ramos*, porque esta sea útil y *su separacion nociva á la sociedad,* son sin duda cosas del todo opuestas.

La medicina y la cirujia tienen un mismo

objeto, y esta no hace otra cosa que aumentar el número de los recursos contra las enfermedades, de tal suerte que no puede proponerse ni aun la union de sus ramos. Cuando la medicina se halla en el caso de apurar sus recursos disecando, cauterizando ò cortando, usa indispensablemente de los recursos interiores aun mismo tiempo, y entonces por razon de los instrumentos toma el nombre de cirujia: cuando las enfermedades no son rebeldes y puede hacerse uso de los instrumentos, pero que su necesidad no es absoluta, la ciencia de curar se vale de los otros medios que, en cierto modo, pueden llamarse mas inferiores, ínterin que ellos son mas faciles de practicarse. ¿Por ventura, los recursos que ofrece la ciencia para cúrar las enfermedades esternas esenciales y sintomáticas internas, son diversos de los que combaten las internas esenciales y sintomáticas esternas? ¿El mercurio que se introduce por medio del sistema absorvente usando de las fricciones, no es el mismo que se intruduce á los òrganos internos, por medio del uso de las pildoras ó de cualquier licor en que se disuelva? Cualquiera que sea mèdico no objetará que un enfermo á quien, por un descuido, se le diesen fricciones con la bebida que se ha destinado para que se tome interiormente, y que substituyendo á esta aquella destinada para frotar las partes ésternas del cuerpo se mandase al sepulcro; por que es verdad que en esto no hay otra cosa que la falta del indicante y la union de medicinas contraindicadas con los contraindicantes.

La cirujia que se compone de los conocimientos de toda la medicina, es la misma ciencia de curar; pero nunca y mucho menos al considerarse la cuestion, puede presindirse del uso de esos términos de la cirujia, cuando se vale de los instrumentos ó de cualquiera otros medios, en cuya practica se llama arte, es necesario admitir la diferencia en la voz *cirujia* considerada con respecto a la ciencia y con respecto igualmente á su origen, de donde resulta la definicion: á la manera que admito la diferencia de la clìnica llamada arte en el acto de practicarse, y cuando la considero como ciencia con respecto al todo. En el primer caso de aquella es la misma ciencia de curar. sea el que fuere el método curativo que adoptare, ya sea interno ó esterno puramente cuando las enfermedades son muy simples, que entonces pudiera decirse que ni aun eesiste ese método, ó ya sea cuando añade á este el uso de los instrumentos; y entonces como son mas sensibles á los espectadores las operaciones que ejerce, sorprende, y con razon, que siendo muy basto el campo de la medicina, el profesor de cirujia no se haya de ocupar de ejercitar solamente la obra de la mano, en vez que debiera sorprender tanto mas que la falta de conocimientos médicos pudiera suplirse por la destreza en la accion fisica de los instrumentos.

La cirujia no entra en la terapeutica, como tiene dicho un profesor parisience que merece respeto, Mr. Richerand, en su discurso preliminar á su Nosografia filosofica; ni las ope-

raciones son medios terapeuticos de que se vale la ciencia médica para curar los males que nacen de un vicio interno, y que sin ellos la medicina en la acepcion que la toman venga á ser insuficiente, segun ha querido inferir otro autor. La terapeutica no es otra cosa que la consecuencia que deducimos de la patologia, es decir, de las enfermedades, y de la materia medica que se ocupa del conocimiento de las virtudes de los remedios. En sustancia, es un tercer juicio. Si no hay indicantes, no puede haber indicados: si no hay indicantes ni indicados, no hay juicio; y si no hay juicio, no hay terapeutica.

Las operaciones son indicadas por las enfermedades, sea cual fuere su principio, interno ó esterno, y las medicinas ò los instrumentos mismos, son los medios de que se vale la ciencia medica. Conózcase la diferencia que hay entre la operacion del emético, que obra interiormente y el emético mismo; entre la operacion que resulta del instrumento dirigido por la mano del profesor que opera y el instrumento mismo. De esta suerte se evitará la confusion que mana de semejantes raciocinios entre las ideas puramente relativas y las ideas de relacion. Aquellas representan los objetos que tienen alguna relacion con los demas, y estas representan las relaciones mismas. Todavia mas: las ideas relativas, tomadas generalmente, no son indiferentes respecto á la medicina, como pueden serlo las ideas relativas de padre á hijo, de hijo â padre. En estas es indiferente que el hijo ò el

padre se representen indeterminadamente en los nombres de Juan, Pedro ó Francisco; pero en las ideas relativas con respecto à la medicina, no es indiferente la distincion que hace el profesor de las operaciones mas ó menos indicadas, de aqui nace la distincion que se hace en cuanto á las virtudes de los remedios de un mismo órden. Muchas veces la falta de esperiencia suele hacer incurable una enfermedad si no se hace esta distincion, cuando es ràpida su marcha y sus caracteres confusos, porque el profesor timido ó ignorante no aprovecha la ocasion, y he aqui tambien la necesidad de tener presente la distincion que se hace de las ideas singulares, particulares y universales.

Suele hacerse tambien una mezcla de los conocimientos de la medicina, considerando al hombre en las poblaciones que lo sujetan á diferentes influencias, à las revoluciones que las edades le inducen, á las emanaciones pútridas, y en fin á la de mil cosas que muchas veces están al alcance del hombre mas estúpido; haciendo mension de la higiene pública y privada, de la geografia, de la topografia, estadisticas mèdicas, hidrografia &c. ¿Qué concesion tendràn todas estas cosas para probar que la medicina y la cirujia deben unirse con provecho de la humanidad? ¿Pende acaso su suerte de que un solo hombre ejerciera la cirujia y la medicina si ellas hubieran podido constituir una division real? ¿No parece mas bien que se ha querido pintar à la medicina como una cosa interminable? ¿Y no es esto mas bien confundir la cuestion y oscurecerla hacien-

do ininteligible hasta la misma naturaleza del sugeto? ¿No en vez de que se probase el intento parece que se ha querido huir de él? Ecsaminar la cuestion sobre si la medicina y la cirujia son partes de un todo que pueden separarse absolutamente sin considerar la naturaleza de los sugetos principales, y en su vez considerar los que son independientes me parece cosa imposible y agena de la cuestion, concluyendo con que la division de medicina y cirujia es semejante á la que se haria de un cuerpo indivisible y que por consiguiente solo se halla sostenido por un principio falso é imaginario.

La mayor parte de todas estas cosas de que se hace mension son inconecsas. La hidrografia tiene por objeto estudiar la influencia del mar y de la navegacion, la geografia la descripcion del globo, las estadisticas médicas no son otra cosa que las noticias que el gobierno debe adquirir por las parroquias, hospitales &c. Nada de esto altera la cuestion, ella ecsiste todavia capaz de recibir las impulsiones fuertes que pueden causarsele.

La ortopedia que trata de las deformidades del cuerpo, la antropogenia ó antropologia sobre la generacion del hombre, la adinamia sobre el abatimiento de sus fuerzas, la condrologia sobre sus cartilagos, la sifilides sobre las alteraciones de su piel por el venereo, la soriasis sobre la lepra, la esfiemica sobre el pulso. ¿Puede tratarse de todas estas cosas sin tocarse las descripciones ó nosografias de las en-

fermedades y de sus órganos? ¿Quien dudará que todas estas cosas no son mas que las deducciones que trae consigo la ciencia y arte de curar; ya sea bajo la denominacion de la ortopedia, de la de antropologia ó antropogenia, de la de adinamia, condrologia, sifilides, esticmica, y por último bajo la denominacion de cirujia?

En cualquiera ciencia se usa de aquellas denominaciones que conformándose tanto mas con sus objetos, se hacen mas inteligibles á la razon. Por cada uno de los objetos que abraza se constituye una ciencia, pero una ciencia inseparable de aquel objeto de quien toma su origen: mas claro, la cirujia es la misma medicina; su objeto principal es el estado del hombre enfermo; la ortopedia, cuyo objeto es en particular tratar de las deformidades del cuerpo tiene el mismo, y no puede estar separado de la medicina, no obstante que su denominacion sea diversa. La adenoses que trata de las enfermedades de las glándulas, y la angiosis que considera las del sistema circulante, son otros tantos tratados particulares con diversa denominacion; pero no son otra cosa que consecuencias de aquel todo.

De este modo pudiera haberse comparado muy bien la cirujia respecto de la medicina, y concluirse con que su separacion es impracticable, inconexa, inútil y perjudicial, y por último nociva á la sociedad. Se hubiera asi esplicado aquella idea insinuada por el Sr. Filangieri, autor de algunas obras de jurispruden-

cia, cuyo mérito ensalza los mejoros jurisconsultos; por la que muchos objetos particulares, constituyen principios de otras tantas ciencias, que formando una sola, la llama; la ciencia de las ciecias. De esta manera, digo, se hubiera manifestado todo el esplendor de la ciencia médica, y el espacio que ocupa separada del todo de aquella idea general indicada por el Sr. Filangieri. Esta es la historia natural que puede considerarse de tantos modos y bajo diversos aspectos. El literato sujeto al influjo de su profesion. Los diversos artistas segun sus clases, sujetos al influjo de sus particulares ejercicios; el genio del soldado que se transmite de un momento á otro á los paises calidos, frios ó templados, en fin multitud de cosas que son el objeto de la medicina, y ecsigen con mas ó menos calor el entusiasmo del profesor.

Las ciencias que conocemos con el nombre de ausiliares respecto de la medicina, no son para hacerse benéfica á la humanidad viviente, sino para practicarse con mas acierto. Si un solo hombre hubiera de poseerlas todas necesariamente seria impracticable, si bien sus ramos principales como son, la Anatomia, Fisiologia. Patologia, Materia Mèdica y la Terapeutica, ofrecen un campo inmenso que entretiene la imaginacion del hombre observador, y la divierte al mismo tiempo con provecho á la humanidad. ¿Quien duda que esos mismos principios que estamos cansados de repetir, á pesar de ser esta una ciencia práctica, muchas veces no pueden convinarse del mismo modo?

Es preciso admitiir alguna diferencia entre las ciencias ausiliares y aquellos principios que constituyen á la ciencia médica. El químico ocupese en su laboratorio en la composicion y descomposicion de los cuerpos que pertenecen á los diversos reinos de la naturaleza. El botánico registre los cuerpos orgánicos privados de la facultad de pensar, la convinacion y funciones de las plantas, y todo aquello que constituya un objeto particular de la botánica. El farmaceutico mude la convinacion de los cuerpos en todas sus acepciones. Y dejese al médico el uso de todas esas virtudes que se encuentran por el continuo trabajo del químico, del botanico y del famaceutico, reunidas en la materia médica. Esto es lo que por ahora puede decirse por lo que respecta á esas ciencias que conocemos con el nombre de ausiliares respecto de la medicina.

Si hay algun hombre que sin haber procurado antes encargarse muchisimo de todos aquellos principios que son esclúsivos de la medicina y que sin considerarse en lo posible perfecto en todo lo que de ellos se sigue, acometa la bárbara empresa de reasumir todos los conocimientos que ofrecen todos y cada uno de los ramos que componen las ciencias ausilires; es una mera presuncion que no puede menos de calificarse á la manera que suele decirse de los gigantes contra los dioses, que constituyen por decirlo asi, otros tantos edificios fantásticos, semejantes á todo lo que decia Leb-

nis de sus mónades y Zenon de sus puntos inestensos que él solo pudo comprender.

La inspeccion del cadaver es un libro de la naturaleza, en que el médico puede emplear toda su vida, sin acabarle de leer. El que desee emplearse en cosas muy útiles á la sociedad, y merecer el aprecio de todos los demas hombres, puede dedicarse á él sin traspasar los puntos cardinales, que tocan el círculo de su esfera.

La historia segun el uso que de ella se hace, prueba que las enfermedades esternas esenciales y sintomaticas internas, forman la única base que tenémos para juzgar de las internas esenciales y sintomaticas esternas; y hoy, por la inspeccion del cadaver, se le da mas estension á ese principio. Las tablas vótibas que entre los egipcios y despues entre los griegoss se colocaban en las columnas y muros de lo, templos, para que llegasen á noticia de todos, las enfermedades que habian curado los sacerdotes, por medio de las aplicaciones esteriores, de las embrocaciones, fomentaciones, friesiones; &c. y para que se consultasen, con arreglo á los hechos, las enfermedades que habian cedido á los baños y á toda esa clase de medios terapeuticos, prueba mas bien la ignorancia de aquellos tiempos, pero no que la cirujia es la misma medicina. La certidumbre de que entonces todos los remedios que se usaban para alibiar los dolores que hacian penosa la vida del hombre y le ponian á riesgo de

perderla, fuesen una especie de patrimonio sucesivo de las familias; si es probable y debe creerse, como dice el autor de semejante farrago de disparates, no prueban tampoco que la cirujia sea la misma medicina, aunque no fuesen del todo unos ingredientes internos, sino mas bien aplicaciones esteriores. Ademas: ¿quien le ha dicho, que esas aplicaciones esternas demarcan los limites de aquello que llaman cirujia, con bastante indiferencia algunos sabios del tiempo? Semejante autor, por ventura habra curado las enfermedades esteriores con recursos solamente esternos? Este, sin duda, no merece, ni la calificacion de un curandero regular La historia prueba erudicion, confirma las opiniones, que aisladas, no ofrecen otra cosa que la probabilidad de su certidumbre, cuando á sus autores pueden aplicarseles las reglas de un buen criterio. La historia que vierte cosas contra la razon y la naturaleza misma, segun las leyes fisicas, cuando menos ponen en competencia à la falsedad, à la probabilidad y á la certidumbre: segun el uso que de ella se hace y la idea de las cosas á que se aplica.

Los milagros deben distinguirse de las ilusiones de la fantasía y de los sentidos, cuando no son efectos naturales. Las obras de Esculapio, de Appolonio de Delphos, de Appolonio Thianes y otros, entre los gentiles, se vieron como milagros entre los ignorantes, y muchas veces espresaban sus conceptos con tales enigmas, que, como dice Ciceróu, en sus libros de adivinacion *de divinatione* eran tan ambiguos

que el intérprete necesitaba de intérprete. La historia que se adquiere por una reunion de ideas inconecsas, cuando estas no se saben unir ó separar á su tiempo, es ininteligibie é insoportable, ni el que tal hace merece el nombre de erudito por mas noticias que recoja.

Las acciones suelen convertirse tabmien en argumentos contra sus autores. Si los sinodales de que hoy se compone la direccion de sanidad del estado de Puebla, son individuos que han estado convencidos de que la cirujia es la misma medicina, como lo han querido probar; ¿como podrán suspender à cualquiera profesor del mismo estado ó de cualquiera otro, ó á los de otra nacion, sin incurrir en la nota de inconsecuentes consigo mism os? ¿Se salvarán con la ridicula disculpa de *rigoroso catequismo*? Si decimos que el que ayer respondiò bien hóy debe responder mejor, se infiere que una ú otra calificacion ha de ser falsa, si bien la seguuda fuere justa: supóngase que lo es en efecto; el ridìculo y rigoroso catequismo de que hoy habla esa ley, ¿es el mismo, por ventura, el que ha regido en los reglamentos anteriores? Puede concederse tambien hipoteticamente y seguirse preguntando: ¿el tiempo de dos años señalado á los profesores sinodandos, atendidas sus obligaciones con respecto al público en el ejercicio de su profesiou, serà suficiente para encomendarse á la memoria cuanto pertenece á ese rigoroso catequismo? ¿Los profesores que hoy son sinodales y han de ser igualmente sinoda-

dos, obrarán con la misma circunspeccion en uno y otro caso? Cualquiera de esos sinodales ¿se hallrá en el caso de cumplir del mismo modo que se le ecsige à los profesores sinodandos? Semejante especie solo ecsiste en la cabeza de hombres, que no tienen inteligencia en la ciencia y arte de curar?

Los médicos, ¿sinodarán igualmente por lo que toca al ramo de cirujia? Ya he dicho en otro lugar que si bien los cirujanos no solo pueden tenerse por médicos á los quince años de ejercer su facultad, sino en el acto mismo de comenzar à ejercerla en el público, los médicos no estàn en el mismo caso, ni á los quince, ni á los veinte, ni á los treinta años, si bien unicamente se dedican á la patologia interna. ¿Y como, pues, se convierten en sinodales de los cirujanos sin serlo? ¿Se responderá que no hay médicos que quieran recibirse de cirujanos? Para concluir: ó esto aparenta un convenio ó sugiere la idea de que se ignora la facultad ó de que la cirujia y medicina han podido ecsistir del modo que antes se habia creido.

En este lugar quiero dar mas estencion á la divicion de que trato, de tal modo, que una y otra cosa constituyan una divicion real; y que los legisladores que hicieron merito del hallasgo no se equivocaron. Hacendo uso de esta hipotisis que favorece á tantos (antiguos y modernos) desearia saber porque las leyes, que tantas veces se repitieron prohibiendo á los cirujanos curar de medicina, no han sido concebidas ni espresadas relativamente.

Concedo que los medicos no se han ocupado en curar las enfermedades esternas esenciales y sintomáticas internas: pero al mismo tiempo esas leyes arguyen, ó que los legisladores que las sancionaron conocieron la cuestion en su verdadero punto de vista, y por lo mismo decidieron que los medicos, en cargándose únicamente de las enfermedades internas esenciales y sintómaticas esternas, esto es de la clinica interna, se habian hecho impotentes no solamente para las que no son de su objeto esclusivo, si no aun para el tratamiento puntual de estas que lo son; ó aquellos legisladores, que en semejante caso, han obrado contra todo el caracter de la buena fé y dignidad, que debe constituir los tales en el santuario de las leyes, se han manchado con las notas de criminales ó de ignorantes. Parece que tales prohibiciones solo han sido sugeridas por la ignorancia de los tiempos, la influencia de los personages, ó por la codicia, envidia, en y fin el dolo de almas bajas y adocenadas, que todo lo entregan á la corriente de sus pasiones.

Si la medicina y la cirujia hubieran constituido ciertamente una division real, esas leyes debieron haber comprendido relativamente à los medicos, pues aun en este caso, las enfermedades esternas esenciales y sintómaticas internas, y las internas esenciales y sintómaticas esternas, deberian conservar necesariamente alguna relacion, que suscitaria la inobediencia de unos y de otros; ó los medicos se ponian acubierto de la ley por su misma impotencia, y en

este caso, debió prohibírseles curar absolutamente, debieron haberse suprimido llevando al cabo la vara de la justicia, y la conmiseracion humana: por que todo el que no conoce, teorica y practicamente, las enfermedades esternas esenciales y sintómaticas internas, ni puede dirigirlas ni ayudar á la naturaleza, à fin de que los términos de sus resultados sean felices: es imposible que lo haga respecto de aquellas, si no es sujetàndose á no traspasar los limites del empirismo, porque en medio de los càlculos ó serie de inducciones inciertas, no se les puede conceder otra cosa que obscuridad y confusion.

Toda ley incluye una proposicion principal; á saber: todo individuo comprendido en ella tiene capacidad para contravenirla: luego su sancion que es la pena, es igualmente estensiva á todos los individuos que se comprenden en ella. Si no hay sancion, no hay ley; luego no puede inferirse que la ley que prohibe á los cirujanos curar las enfermedades internas esenciales y sintomaticas esternas, sea estensiva à los médicos para que no curen las esternas esenciales y sintomaticas internas: ó tienen la misma pena unos y otros, ó los médicos se habian tenido hasta qui por médicos y cirujanos á un mismo tiempo contra la razon natural, contra la esperiencia, contra la misma division de cirujia y medicina, y por último contra todos sus principios y contra el modo natural de hablar por que las leyes no se han concebido ni espresado en los términos propios, si se hacen estensivas à los medicos, porque entonces unos y

otros no pueden ser tratados igualmente ni los delitos tienen un mismo caracter. Ademas: los casos particulares que tienen lugar con la ciencia de interpretar y aplicar las leyes generales, ni deben ni pueden darse en tal posicion, y aunque se dieran, jámas podria hacerse una interpretacion y una aplicacion de las leyes, á los casos particulares á que diesen lugar los medicos, de las que solo son relativas á los cirujanos y el hacerlo temerariamente seria incurrir en aquello que llaman rabula los jurisconsultos.

Pasemos á establecer las definiciones y ecsaminar el estado de la cuestion. Hasta aqui se han removido oportunamente todas las causas de la oscuridad.

Los medicos deben ser tales, descansando en la anatomia, fisiologia y clinica, reduciendo á la practica hospitalaria, la teorica de todos esos ramos que componen la medicina. Debe advertirse que esta es tambien una ciencia de hechos que diariamente se suceden y es menester observar con cuidado, y no debe emplearse la mayor parte del tiempo en la anatomia sola, que sin duda nos daria muy poco fruto, y por otra parte, debe estarse estudiando siempre que se pueda, ya por la inspeccion del cadáver ó ya por medio de las esperiencias y de la anatomia comparada.

La anatomia no es otra cosa que la ciencia natural, cuyo objeto es el conocimiento de las partes del cuerpo humano. Se divide en general y descriptiva. Aquella tiene por objeto

la descripcion de los tejidos simples y elementales, y esta trata de los orgános, de sus propiedades físicas, aparentes ú ocultas, su número, situacion, forma ò figura, sus conecciones, relacones y su intima estructura. Cualquier órgano es compuesto de tejidos elementales que gozan de una accion peculiar y constituyen una sola funcion con otros órganos que se dirigen al mismo fin. De esta coleccion de órganos se toma el nombre de aparato, para describirlos con mas propiedad; y la distincion de aquellos que se dirigen á otro fin diverso, sea mas fácil para el entendimiento.

La anatomia comparada es muy útil, por cuanto à que pueden repetirse las sensaciones á cada momento; puede tomarse con tanta mayor sertidumbre, cuanto que un animal puede presentarnos, cada vez que sequiera esperimentar, las funciones en estado de salud. El inmortal Bichat aumentó infinitamente el número de sus conocimientos anatomicos por esta clase de esperimentos. Richerand escribió con tino admirable acerca de la anatomia comparada (1).

---

(1) Dice el art. 4 de la ley que se ha citado: „los profesores de medicina ó cirujia que quieran ser autorizados en el ramo en que no están aprobados, deberán sujetarse à ecsamen à mas tardar dentro de dos años; quedando suspensos si pasado ese término no lo hubieren verificado." El art. 6 del reglamento dice: „el ecsamen consistirá (hablando de los mèdicos y cirujanos) en un rigoroso catequismo de la teorica de todos los ramos de que va à ser profesor."

Hasta hoy se han ecsaminado tres cirujanos, cu-

Por medicina se entiende, segun un número crecido de autores y entre las difiniciones mas bien recibidas, aquella ciencia que enseña a conocer y tratar las enfermedades que padece el hombre: para mi, propiamente hablando, es la virtud del remedio indicada por la enfermedad. Tomada con tal rigor la medicina con mas razon no será el arte de curar las enfermedades, por que no las cure todas, si asi quisieran entenderse las palabras del Dr. Pinel, como dice D. Pedro Calderon, pág. 15 de su memoria acerca de la utilidad que resulta de la union de medicina y cirujia leida à la Acadamia medico-quirujica de Puebla el 15 de julio de 826, asegurando que la definicion es propia y rigorosa, incurriendo en una clara contradicion; por que, si la medicina propiamente dicha, no es el arte de curar las enfermedades, segun el Dr. Pinel, porque no las cura todas; en su definicion, la medicina propiamente dicha, es la única que se comprende, pero no la medicina que no cura la enferme-

---

yo riguroso caquetismo se ha hecho consistir en los ramos en que ya están aprobados. Puede preguntarse, ¿si se presenta un médico a ecsamen de los operaciones de cirujia se reducirà à lo mismo ese rigoroso caquetismo? ¿Cuales son los ramos de medicina? ¿Serán incognitos? Los derechos nuevamente ecsigidos ¿merecen el caracter de justos? Esta clase de profesiones son dignas del mérito resplandeciente que tienen en si; pero por desgracia es considerable el número de los desagraciados, desde luego porque no conocen el mèrito de la obra.

dad: ni en la ciencia de conocer y tratar las enfermedades que padece el hombre se comprenden aquellas que no pueden tratarse y conocerce, con todo el caracter de certidumbre con que debe tomarse la palabra ciencia, que nace de principios ciertos é inmutables; en lo que propiamente se distinguen la ciencia y el arte, y por consiguiente, se infiere tambien que no se comprenden las virtudes de aquellos remedios, cuyo modo de obrar se ignora absolutamente Toda definicion debe comprender, á todos los individuos de la cosa definida con bastante claridad, por que de otro modo no es una verdadera definicion.

El arte no merece el nombre de medicina, del mismo modo que no puede decirse de la que no cura la enfermedad. Por dos razones puede decirse que la medicina no cura la enfermedad: ó por que no conocemos su modo de obraar, y por consiguiente, no se dá la razon porque tal remedio quita tal enfermedad, no siendo su virtud indicada, ó por que en efecto no cura la enfermedad.

El Sr. Dr. Selle, dice „todo el arte del medico racional consiste en el conocimiento de los indicantes. Luego que faltan estos cesa el arte, y ocupa su lugar el empirismo. El dominio ilimitado del charlatanismo imprudente y perjudicial empieza donde acaban los indicantes."

El Sr. Dr. Pinel no ha definido la medicina con propiedad. El arte de curar las enfermedades, ó el tratamiento que se les da por medio de los conocimientos que componen el

todo, es cosa muy diversa de la virtud del remedio, aplicado á instancia de la efermedad misma, ni el todo es el arte ni los conocimientos aislados son el todo, aquel no ecsiste sin estos, al contrario, estos ecsisten sin aquel. Llámase en hora buena á el arte, el todo de la medicina haciendo uso de un estilo figurado, pero no en rigor lògico.

La cirujia es la obra de la mano sola ó armada de cualquier instrumento. Esta definicion reducida á semejantes términos tan insulsos, como sin duda entedió el autor de la memoria, (pág. 16.) destruyen absolutamente la esencia de ella. La obra de la mano sola ò armada de cualquiera instrumento, puede ser la de cualquiera otro artista y no solamente la del cirujano.

La cirujia es la misma ciencia de curar que comprede las medicinas indicadas por las enfermedades de tal suerte que sea necesario el uso tambien de los instrumentos. En estos casos las virtudes de los remedios indicadas por la enfermedad se acompañan en el método curativo con la indicación de las que se encuentran en las operaciones y en los instrumentos con que se hacen. Ya he dicho en otro lugar lo que entiendo por medicina.

Si se quiere conservar todo el rigor de la palabra cirujia, porque en efecto, aun que se haga uso de los instrumentos al mismo tiempo que de otras medicinas indicadas á la vez, no obran del mismo modo: esta definicion que acabo de dar tiene todos los caracteres que de-

be tener, por consiguiente es la verdadera y la que debe conservarse. De esta manera, sin necesidad de malas interpretaciones. nada importa que las enfermedades esternas esenciales y sintomaticas intermas, se diga que son el objeto de la cirujia,

El Sor Selle, (pàg. 388) hablando de la cirujia, y por consiguiente, de aquella definicion, porque no puede hablarse del atributo sin que se hable del sujeto, estiende su esplicacion en estos terminos. „Hay enfermedades de las partes esternas del cuerpo para cuya curacion es preciso el uso de remedios fisicos, que deberán por consiguiente ser el objeto de la cirujia, si no queremos entender por esta palabra mas que la ciencia que trata de curar las enfermedades esternas. Pero como el mayor número de ellas supone siempre vicios anteriores, ó trae consigo alteraciones internas, en cuyo caso no puede conocerse el modo de obrar de los remedios sino con las reglas medicas, debiendo casi siempre ausiliarse con los remedios hinternos, se sigue de todo esto que la cirujia no puede repararse de la medicina ni subsistir sin ella"

En el trimestre de enfermedades constitusionales presentado á la Academia Medico quirurjica de Puebla por sus socios D. Manuel Mendez, Mariano Escalante y Juan Nepomuceno Raudon. [Año de 825] La nota primera, dide „La medicina en su sentido preciso es la ciencia medical que nos subministra los remedios para las enfermedades ¿no hace otro tanto

la cirujia? y asi diremos con un autor moderno, Pinel, que esta es la parte mecánica de la medicina, y el separar estas dos partes como ramos diferentes no puede menos que haber sido efecto de la arbitrariedad porque son una misma ciencia, que mira á un mismo objeto: á mas la medicina deja de ser conjetural y presenta un aspecto verdadero con la anatomia que es una parte esencial de ella. Dic. de Cienc. Medic.

Si conformn al sentido del Sr. Pinel y de los Sres. que transcriben la nota, decimos qué la cirujia es la parte mecanica de la medicina será necescrio decir tambien que la medicina es una parte mecanica de ella misma: ó que la medicina puede subdistinguirse en partes mecanicas y otras no mecanicas; y de esta suerte, pueden hacerse un sin número de subdistinciones, que necesariamente fiayan de constituirse los sujetos de cada una de ellas, de tal modo, qùe la definicion de la medicina á la vuelta de muchas subdistinciones viene á recultar que es del todo ininteligible. Y la cirujia del mismo modo, por que si la medicina en su sentido preciso es la ciencia medical que nos subministra los remedios para las enfermedades, la medicina con el nombre de cirujia nos subministra tambien remedios para curar las enfermedades. De esta manera semejante especie de difinicones, nos confunden y nada puede saberse de cirto. Convengase en que la voz mecanismo, tomada en su verdadero sentido, no es lo mismo que lo que se entiende en el

sentido lato en que se toma respecto de la ciencia medica. Mecanismo es el artificio ó estructura de algun cuerpo. Si la cirujia quiere definirse, como el Dr. Pinel, solamente por razon de los instrumentos no se habrá esplicado propiamente la misma cirujia, ni por el sentido de la vóz, considerada con respecto à su origen, ni con respecto á la cieucia; se habrán querido definir los medios de que nsa, y entonces ni aun estos mismos se han esplicado.

Si por el artificio ò estructura de estos medios, que son los instrumentos de que se vale la cirujia, se le llama parte mecanica de la medicina, esta tiene otras partes mecánicas; tal es la ortopedia que usa de las máquinas que dispone à su arbitrio el profesor, y por último, las virtudes de todos los remedios que obran, ya por el mecanismo animal, ó ya porque esas virtudes nacen del mecanismo con que se unen diversos compuestos, ó ya porque naceu de la diversa estructura organica de las plantas, que no es otra cosa que el artificio de la misma naturaleza, y en fin, el modo con que obran todas estas cosas, no merece ciertamente otra definicion que la que puede darseles con el uso de la palabra artificio; y la composicion que se hace uniendo sustancias diferentes y eterogenias, no es otra cosa que un verdadero artificio y todo el arte de curar no es otra cosa que el artificio de que nsa el profesor.

El movimiento de las fuerzas motrices que conviene á los instrumentos, conviene tambien igualmente a cualquiera de los otros medios

de que se vale la medicina para curar interiormente, y estan sujetas del mismo modo á leyes fisicas en cuanto al movimiento aunque no se tome en todo el rigor que si se hablara de la ley fisica puramente. Si à cualquiera se le hace tomar cierta cantidad de tártaro emètico, necesariamente su naturaleza recibe una impresion por la que, aunque sus partes se conserven en la misma posecion, su estado natural no permanece el mismo, en cuanto a la funcion que ejercen aquellos órganos. Esta advertencia me parece suficiente, para que no se me arguya contradicion con las propiedades vitales y las leyes fisicas acerca del movimiento, si bien es verdad que hago uso de ellas unicamente para decir, que si el artificio ó estructura de los cuerpos sugiere la idea de la definicion de cirujia llamandole parte mecànica por esta razon, se hallaria en el mismo ease toda la medicina, y por otra parte, no se podria decir otra cosa sino que omito el uso de la palabra alteracion, en las propiedades vitales, sustituyendo en su lugar la de movimiento.

Si hubiese de quedarse la difinicion de cirujia, tal como la dice el Dr. Pinel, nunca podria entenderse, si no es con respecto al objeto material, es decir, la accion fisica que ejerce la mano del profesor sola ó armada, mas nunca de los conocimientos que la suponen; ni la accion fisica de esta naturaleza, puede tener comparacion con cualquiera otra, que sin la necesidad de ningunos conocimientos puede ser arbitraria, ó esos conocimientos se

reducen à tan corta esfera que casi se haya en el mismo caso. Con respecto á la cirujia es mas esecial la contradiccion. Si la voz mecanismo no se toma en el sentido lato que se debe respecto de la ciencia, se dirá que tanto la medica como la quirurjico-medica, estan reducidas unicamente al mecanismo; esta será la misma accion fisica sobre el cuerpo del hombre por medio de los instrumentos, sin necesidad de ningunos conocimientos, y aquella los mismos ingredientes del mismo modo, y por consiguiente, vendriámos a concluir con que una y otra deberian tenerse por inecsistentes. Ya no hay medicina, todo es un puro mecanismo.

Si la cirujia es la obra de la mano, sola ó armada de cualquier instrumento; y es cierta esta deduccion, el cirujano no es mas que el simple ejecutor de la accion fisica, la cirujia no es ciencia. Si la medicina es la ciencia que enseña à conocer y tratar las enfermedades, la cirujia no es la misma medicina, mas claro y conforme á la difinicion que he dado, no es la medicina indicada por las enfermedades, de tal suerte, que sea necesario hacer uso de los instrumentes; entonces el profesor de cirujia no necesita ni de los conocimientos anatomicos, que no son otra cosa que conocimientos cietificos.

Si los cirujanos hubieran de constituirse con esos conocimientos solamente, tanto mas cuanto que no tienen necesidad de conocer las funciones en el estado de salud, para no llevarse con el instrumento otro tejido ú órgano que

no padece en el de enfermedad, serian mas perfectos. Ya se vé cuanto apuro el discurso contra los cirujanos? Y por otra parte no ha faltado quien indique esta cuestion, pero no pasa de una mera indicacion, y ecsiste en muy pocas cabezas.

Los fundamentos que hasta aqui se han tenido para no facultarlos de un modo tan absurdo, desde luego, son faciles de concebirse como tambien de conocerse el precio de ellos; y meterse á investigar una cuestion que no ecsiste mas que por indicaciones de los caprichos, y que ninguno puede poner en duda, seria dar en el último estremo de la necedad. Si el cirujano no fuese mas que un simple ejecutor de la accion fisica, es decir, que se constituyera tal, y solamente con los conosimientos de anatomia, es cierto que la humanidad seria privada de multitud de ausilios, y de consiguiente siempre victima de las mayores aberraciones. El cirujano á la misma presencia del médico no seria otra cosa, con el instrumento en la mano, que un destructor de la humanidad; tendria la precision de no obrar nunca sino á la vista de aquel, que deberia suplir la falta de los conocimientos de la fisiologia, que del otro modo aseguran el ecsito de las operaciones con mas certeza: el conflicto de la accion fisica nunca tendria una justa proporcion, sin embargo de que el operante estubiese dotado de una perspicacia tan fina, que abrazara en cortos instantes la intencion del médico: y aunque es-

te tubiera el don perfecto de practicar con mano ajena esactamente. Y por último, todas las enfermedades esternas esenciales y sintomáticas internas, no serian objeto de la cirujia.

La razon por que he tratado en este lugar de las definiciones de medícina y cirujia es bien obvia y clara.

Los aparatos del hombre se hayan divididos en tres clases, por razon de las funciones que estan destinados á ejecer los órganos de cada un aparato. La primera clase comprende los que sirven para establecer sus relaciones con todos los seres que le rodean. La segunda los òrganos que corresponden à la vida de nutricion. La tercera los de la generacion.

La primera clase forma sinco aparatos particulares que son, sensitivo esterno, sentitivo interno, conductor del sentimiento y del movimiento, locomotor y vocal.

La segunda otros cinco, à saber, digestivo, respiratorio, absorvente, secretorio y circulatorio.

La tercera se haya dividida de este modo: aparato genital del hombre, genital de la muger, y aparatos que son el producto de la union de ambos secsos.

Puede verse la tabla que comprende las tres clases de aparatos en el manual de anatomia descriptiva por A. L. J. Baile, de qien estracto lo mas esencial de sus definiciones acerca del ramo de anatomia.

Cada una de las funciones que ejercen los órganos del cuerpo humano, se llama fun-

cion fisiologica y de aqui resulta la fisiologia, que las considera en el estado natural, por lo que esta no es otra cosa que el conocimiento de la vida, fuerzas y funciones que ejercen los órganos del cuerpo humano en el estado de salud, es decir, en el estado normal Cuando una ó muchas de estas funciones salen de este orden, la fisiologia toma el nombre de patologia y esta no es otra cosa que el conocimiento de la vida, fuerzas y funciones que ejerce el hombre en el estado preternatural ó anormal.

Que cosa sea terapeutica ya lo he dicho en otro lugar y lo mismo la materia medica. La palabra clinica comprende la patologia, materia medica y terapeutica. „La clinica, dice el mismo Selle, considerada como ciencia, no es, hablando con rigor, mas que un compuesto de estas tres cosas, el conocimiento, el juicio y la curacion de las enfemedades especificas, por sus remedios correspondientes."

Habla dicho autor „segun el orden natural, la medicina clinica es la primera; y la materia medica, la patologia y la terapeutica, no son mas que unos resultados de ella, separados por abstraccion. Solo con el ejercisio de la medicina practica, y el uso cientifico de las observaciones y esperiencias, podemos llegar á separar la idea de las enfermedades y de sus causas, de la del uso y virtudes de los remedios, y formar de ellas otras tantas ciencias particulares. En los tiempos en que un se habia determinado todavia la patolo-

gia, la materia medica y la terapeutica, no se dejaba de hacer uso de ellas en el arte de curar, por mas imperfecto que fuese entonces, hasta que perfecsionado y estendido despues fué preciso dividirlo en estas tres ciencias. Por lo cual se vé que en la practica deben ser inseparables todas estas ciencias particulares, y que la division de la medicina en muchas de ellas, solo se ha hecho para facilitar su enseñanza, y de consiguiente para solo la comodidad de los principiantes."

Suele dividirse la clínica en interna y esterna, segun que las enfermedades, ya se reputen por esternas esenciales y sintomaticas internas ó por internas esenciales y sintomaticas esternas. Propiamente hablando, esta division puede tomarse sin escrúpulo alguno, por lo que toca á la clasificacion de las virtudes de los remedios, segun que su composicion ó el modo con que se usa, vaya dirigido á las partes esternas ó interiormente. El efecto de las cantaridas puede proponerse en el primer caso y entónces se aplica en forma de cataplasma; pero si se propone en el segundo podria usarse de ellas, si su disolucion es cierta, en cualquiera licor: ó de cualquiera otros remedios que tengan el mismo objeto en la medicina: lo cual puede decirse de cualquier otros cuerpos medicinales, de suerte, que la division es rigorosa en cuanto á que un cuerpo no es otro, y lo mismo los compuestos. ...

Si se quiere aplicar esta division á la patologia, es decir á las enfermedades, no es una

verdadera division, sino una distincion entre las enfermedades esternas esenciales y sintomaticas internas y las internas esenciales y sintomaticas esternas: asi como las enfermedades, hablando generalmente, se distinguen en agudas, lentas ó cronicas. En este sentido, si se quiere, distingase en hora buena la terapeutica, pero esta nunca pasará del juicio que se forma por la enfermedad, que se llama indicante, y la virtud del remedio indicada por ella.

Hasta qui se han dado ideas claras de los sujetos que componen el todo de la ciencia de curar. Me resta ecsaminar la cuestion sobre si la division que se hase de medicina y cirujia, tomando su origen de la division de la clinica en interna y esterna, es una division propia; y la cuestion subalterna, sobre si los cirujanos como son, se han tenido con justicia por los verdaderos medicos.

Todos los hombres tienen los mismos órganos, y estos no son suceptibles mas que de un número determinado de lesiones, de las cuales pueden estar atacados en todas las edades de la vida; asi la medicina considerada como compuesta del conjunto de los conocimientos que tienen por objeto la conservacion ó restablecimiento de la salud forma una sola ciencia, cuyas partes tienden à un mismo fin. Fournier Dicc. Cinc. Medc. tom. 31 pag. 494.

La palabra lesion comprende cualquier género de enfermedades, ya sea en su principio, aumento ó declinacion, si se considera en su origen. El número determinado de lesiones

de que habla el Sr. Fournier, no puede tomarse por el de las enfermedades, sino por el de los órganos que queden estar atacados en todas las edades de la vida. Todos los dias pueden descubrirse nuevas especies de enfermedades que no habian estado sugetas á la clasificacion. y en verdad, esto es lo que propiamente le toca á la ciencia separada del arte. Este trata siempre de objetos individuales y determinados, y aun la determinacion de las enfermedades individuales, por su número que es casi infinito y por su variedad y oscuridad, que no pueden dejar de ser imperfectas y sumamente dificiles, sin poder generalisarseles ni clasificarse. Véase à Selle pág. 341. conforme con esta opinion.

Las ideas de las enfermedades todas consisten precisamente en las deducciones que se hacen de un principio establecido en la naturaleza como el aumento ó diminucion de la vida, fuerzas y funciones particulares de cada órgano ó de sus relaciones, ó como la irritabilidad ó languidez de estos mismos, cuyas deducciones tienden á un mismo fin. Una pulmonia producida por una herida contusa no es diversa, hablando con rigor, de la que se origina por la supresion repentina de la materia pespirable; difieren sus causas, sus sintomas son los mismos, su mètodo curativo descansa sobre las mismas bases, y solo no es absolutamente semejante, porque en el primer caso atendemos al local de la herida, y en el segundo convatimos la causa natural. Ningun órgano aumenta

su vida, sino es á costa de los demas con quienes està relacionado, ni se disminuye la vida de un órgano sin que se aumente la de los otros. El aparato digestivo se compone de órganos destinados á ejercer una funcion determinada; si cualquiera de ellos disminuye sus fuerzas, laboran los demas dificilmente y pueden aumentar las suyas. Si se dislocan las partes de una articulacion, se aumenta la vida de todos los tejidos advacentes, se interrumpen las funciones de cada uno de estos órganos, y aquellos con quienes estan relacionados sienten, por decirlo asi, la alteracion de estos y sus funciones particulares en este instante se disminuye.

El nombre de patologia quiere decir el estado del cuerpo enfermo, de él debe tomarse la definicion de la palabra enfermedad; aquella tiene por objeto la vida, fuerzas y funciones que ejercen los òrganos del cuerpo humano en tal estado: así la enfermedad no es otra cosa, que el modo imperfecto con que se ejercen algunas funciones, sea por aumento de vida ó falta de ella. En las enfermedades particulares debe tomarse su esplicacion del órgano ú aparato principal en donde residen. El principio de las enfermedades no puede tomarse por razon de su localidad: el principio activo de la ecsistencia de otra cosa, es lo que conocemos con el nombre de causa; toda causa es principio de aquella, pero no todo principio es causa: todo principio precede á aquello de quien es principio. Estos elementos no pueden ser solo de los metafisicos, el uso de ellos debe facilitarnos la

claridad que se necesita, para distinguir las causas que son los principios de las enfermedades. El aumento ó diminucion de la vida de cualquier órgano, induce la dificultad ó el esceso de la funcion que ejerce; luego se infiere la definicion de la enfermedad, en cualquier aparato.

El lugar ó sea el órgano en que se establece no induce principio alguno. Las causas que los autores distinguen en remotas, ocasionales y predisponentes parece que no ofrecen ninguna utilidad. Las enfermedades ò reconocen por principio una causa esterna, ó la alteracion de otros órganos en cuyo caso padecen sinpaticamente, ó la degeneracion de otra enfermedad que conocemos con el nombre de Deuteropatia. (1) La supresion de la transpiracion que induce una pulmonia, reconoce por causa esterna cualuqiera vicicitud de la atmósfera, y no hay razon para que conocida la enfermedad y el principio de ella, que es la causa esterna, hayamos de interponer otro principio ficticio en la piel; ó una pulmonia aun mismo tiempo puede reconocer muchos principios, con lo que no se haria otra cosa que confundir los verdaderos, supuesto que no hay dificultad para que ecsista aquella, sin necesidad de que haya tal supresion en la piel.

No por esto es mi animo decir, que no sea justa la distincion de causas mediatas é inmediatas, pero si que se haga uso de ella con

(1) *Deuteropatia: efecto secundario, ò que sigue despues de la enfermedad principal. Dic. Cienc. Medic.*

mas oportunidad y cuando sea indispensable, por lo que toca à la mayor claridad y desembarazamiento de cosas, que por si ecsigen imperiosamente la atencion y dedicacion esclusiva del profesor.

La union de las enfermedades esternas esenciales y sintomaticas internas, y las internas esenciales y sintomaticas esternas, es tanta en la consideracion del profesor que para distinguirlas unas de otras, la considera como la que estrecha à todas las partes internas y esternas del cuerpo: sin esta consideracion ni unas ni otras pueden tratarse cientificamente. Esta es la razon porque entre los que han querido combatir la division absurda, han mencionado todas las nosografias, que no son otra cosa que las descripciones de las enfermedades en general, y de las monografias, que son las mismas descripciones de las enfermedades en particular: y la razon por que se han contentado esos autores con solo mencionarlas, pues es imposible tratar de las enfermedades internas, sin considerar los órganos esternos y sus padecimientos esenciales; basta la simple lectura de aquellas y la razon natural solamente para convencerse de esta verdad. Por eso, sin duda, D. Pedro Calderon (autor de la precitada memoria) recuerda á Jonstano, que en su obra titulada, Idea Universal de la Medicina, describe en su 2 y 3 clase, las enfermedades órganicas, úlceras y fracturas; á Boissier Sawanges profesor de Mopeller (y Gefe de los Nosologistas) que en su tratado de Nosologia Metodica detalla en su primera cla-

se las afecciones cutaneas: à Macbridet Mèdico Ingles, que en su Introduccion Metodica á la Teorica y Practica de la Medicina, espone en su segunda clase las enfermedades locales; á Sosgar que en sus escritos no calla nada concerniente á cirujia, á Vilter profesor de Leon que en su Medicina Especiante en su segunda clase trata las inflamaciones, á Darviem, al Dr. Pinel mèdico de Visetre, Baumer, Tourtelle, Alibert &c.

Si los médicos han querido considerar las enfermedades internas esenciales y sintomáticas esternas, independientes y separadas de las esternas esenciales y sintomáticas internas. haciendo de aquellas un objeto esclusivo puramente suyo, no habrán hecho otra cosa que huir de su intento que es el de curarlas. ¿Cuantas veces para ellos, los efectos seràn las causas y las causas los efectos? Ya se ve que si los médicos se han encargado unicamente de la patológia interna, han procedido de las cosas mas dificiles y confusas, y despreciado las cosas mas fáciles: sus principios han sido los fines y su ciencia siendo falsa, sus recursos á la cabecera del enfermo, deben ser del todo impotentes, y los resultados no pueden ser mas que los que proporciona la casualidad y el empirismo.

Cuando consideramos las enfermedades internas esenciales y sintomáticas esternas, no conocemos otros medios para formar idea de ellos, que los sintomas y signos que nos presentan acompañados de las relaciones de los pacientes,

que las mas veces suelen ser inesactas (1). Los sintomas son tambien muchas veces complicados y por otra parte los signos suelen no distinguirse unos de otros, si no es por circunstancias casi del todo imperceptibles. Esta es la razon que no carece de principios para imponer á los catedràticos el art. 48 del Precitado reglamento la quinta obligacion que comprende á todos, que es la de „reunirse en el hospital cuando lo ecsijan casos árduos de dificil diagnóstico y curacion, ó sean dignos de observarse en ambas clinicas y formar de ellos una reseña en que se manifieste su naturaleza con las observaciones de los catedráticos de esos ramos reunidas al dictamen de la junta y el resultado de la enfermedad, con los datos que ministre la inspeccion del cadaver en caso de muerte.” Y el objeto primario de las repetidas consultas que se suscitan en el ejercicio de la ciencia y arte de curar; en las que no obstante de reunirse en ellas profesores sàbios y de particular opinion y fama, disienten en la resolucion de aquellas y muchas veces quedan indeterminadas.

Sí: se dan ciertas cosas que son independientes de otras, pero de tal suerte que no constituyendo su esencia, estàn tan intimamente unidas que si se separasen lo mas mínimo en la

---

(1) Debe tenerse presente que los signos pueden tomarse de la reunion de muchos sintomas ó de uno solo; por lo que todo signo es sintoma pero no al contrario,

teorica ó en la práctica de ellas, seria lo mismo que separar el único atributo del sugeto, que es la diferencia que lo separa de otros semejantes y por lo mismo constituye su esencia, y por último se destruiria la misma esencia de la cosa; tal es la terapeutica que no constituye la esencia ó el todo de la materia medica y de la patológia, pero que no obstante si se separa de la naturaleza del compuesto de estas dos partes de la clínica, se tendrián por inecsistentes y por consiguiente por inecsistente tambien el objeto principal de toda la medicina, por el que se une la enfermedad con la virtud del remedio.

Esta comparacion del todo no puede llamarse esacta: primeramente es indispensable formar idea de la enfermedad, en segundo lugar de la virtud del remedio; y estas dos cosas pueden estar separadas, tanto que la una ecsiste en el cuerpo enfermo, y la otra en el compuesto que se prepara contra la enfermedad. Las enfermedades esternas esenciales y sintomáticas internas, no pueden distinguirse absolutamente de las internas esenciales y sintomáticas esternas, si no se conocen perfectamente unas y otras; son inseparables en el sugeto, y tanto que siendo esternas por su localidad, no puede reputarseles por tales. á la manera que no hay jucio sin enfermedad, ni consecuencia cierta si no hay virtud en el remedio.

Las úlceras no suponen otra cosa casi siempre que vicios interiores, que reconocen su asiento principal en el occeano de los liquidos, su lo-

calidad es esterna. Los tumores no son otra cosa, que la reconcentracion de los fluidos en un lugar determinado, que ocupando la superficie cutanea pudieran reputarse por enfermedades esternas esenciales. Ambas afecciones morvíficas no ceden puramente á las medicinas esternas, como ninguna enfermedad á no ser que sea muy simple, es de necesidad absoluta el uso de las internas. Una y otra clase es susceptible de reputarse ya como efecto, ya como causa. Una úlcera fijada en las partes esternas del cuerpo induce una alteracion en el aparato digestivo: ¿á cual de estas afecciones absolutamente diversas entre sí, debera dirigirse indudablemente la intencion del facultativo? El cirujano desconoce la patológia interna, ó si se quiere serán muy superficiales sus ideas acerca de ella; el médico está dedicado puramente á la patológia interna, desprecia absolutamente la esterna y se denigra, por decirlo asi, de ejercerla. ¿Quienes son los verdaderos médicos? ¿No han ecsistido médicos ni cirujanos?

Puede preguntarse ¿qué son las enfermedades internas esenciales y sintomáticas esternas? Las esternas sintomàticas. ¿Què son las enfermedades esternas esenciales y sintomàticas internas? Las sintomáticas internas. Esta distincion que he ampleado se entenderá con mas claridad adelante, en donde se verá que la tomo de aquel principio, por el que unas son las enfermedades principales y otras accidentales. Las primeras son propiamente las esenciales. ¿Cual de estas dos clases de enfermedades, internas

y esternas, que padece el hombre deberá constituir la base única de la ciencia de curar por lo que respecta á su conocimiento y á la clasificacion del estado patológico de su cuerpo? Aquellas consideradas aisladamente, solo ofrecen al entendimiento oscuridad y confusion; en la inspeccion cadavérica no se encuentra otra cosa que la lesion ó destruccion total de los órganos; los síntomas todos se presentan en los órganos esternos. Una sensacion nacida de un principio ó síntoma interno señala otro síntoma esterno diverso de aquel; este es por el cual se hace concebible à nuestro entendimiento la ecsistencia de una enfermedad real, cuando se acompaña con otros, y muchas veces por sí solo la induce: los síntomas que son puramente internos son confusos, son del todo falsos, no inducen la ecsistencia de una enfermedad real.

¿Se advierte cuánta es la relacion de los padecimientos esenciales y sintomáticos de los órganos esternos? ¿Se advierte la diferencia que hay entre las enfermedades principales y accidentales? ¿Se advierte igualmente cuanta es la union que estrecha à los órganos internos con los esternos, y sus padecimientos sintomáticos y esenciales? ¿Se advierte finalmente que siendo los órganos internos y esternos una misma sustancia, y que sus afecciones, no pudiendo nacer mas que de un solo principio, es grave la necesidad de que se conozcan las enfermedades esenciales internas y sintomàticas esternas, y las esternas esenciales é internas sintomáticas en los órganos esternos? Si no se tratan estos

en sus afecciones directas ó indirectas, nunca pueden tratarse aquellos en las que les corresponden del mismo modo.

Los médicos dedicados á la patológia interna, haciendo de ella un objeto esclusivo de su ciencia, no han hecho otra cosa que trasladarse à las épocas en que casi la medicina propiamente dicha, solamente ha sido conocida de un modo empírico, como entre los griegos y los egipcios en el tiempo en que usaban de las insignias ó tablas votivas. Estos á la manera de esos médicos estudiaban los síntomas de las enfermedades en los órganos esternos; pero de tal suerte que en mi concepto unos y otros ocupaban el mismo lugar. De esta manera sin necesidad de ningun sírtoma esterno podia decidirse de la ecsistencia de una enfermedad real y plantear un método curativo que las mas veces conduciria á los pacientes hasta el sepulcro, siendo tal vez las medicinas que se destinaban para su curacion, las que presagiaban en su vez los últimos intervalos de su ecsistencia, sin haber tenido ni aun el caracter de enfermos.

Bien pronto fué conocida la necesidad de distinguir las enfermedades esternas esenciales y sintomáticas internas, de las internas esenciales y sintomáticas esternas por los órganos esteriores; los síntomas puramente internos de los que se presentan en los òrganos esternos, las enfermedades que solamente deben reputarse como efectos de las que deben tenerse como causas; además que las enfermedades sintomáticas deben constituirse y tenerse como efectos de las esen-

ciales, para lo que es indispensable distinguir unas y otras con tal esactitud, como que en esto consiste el verdadero resultado de una ciencia cierta y esacta.

Para que todo esto se haya esplicado con tada la claridad posible, diremos: ¿padecen los òrganos esternos esencialmente? Luego las afecciones interiores deben tenerse como sintomaticas, porque todos los signos que indican los síntomas de una enfermedad, no pueden tenerse à un mismo tiempo por esenciales respecto de la enfermedad que determinan en los órganos internos y esternos. Lo contrario de lo que he dicho debe considerarse, cuando los órganos esternos padecen simpaticamente, porque entonces las afecciones interiores son indudablemente esenciales. Adviértase que las afecciones directas, en cualquier tejido ú órgano compuesto, no obstante, no se consideran como enfermedades esenciales, por solo la razon de ser directas. Estas afecciones pueden considerarse como enfermedades esenciales solamente cuando ecsisten por sí solas, pero no cuando haya aparecido otra enfermedad por la que se modifican, se hacen absolutamente simples y muchas veces por esa causa desaparecen de la misma manera que los sìntomas. En sustancia, este este es su verdadero caracter; luego deben considerarse como sìntomas de las esenciales, cuyas leyes siguen constantemente.

De esto tenemos un ejemplo que se repite todos los dias en las enfermedades malignas en que hacemos uso de los vegigatorios, sina-

pismos fuertes y todas esas especies de estimulantes y de llagas que se causan por la virtud de esos remedios. Todas esas cosas no son mas que afecciones directas á los órganos esteriores que se relacionan con los interiores, y en las que no veemos otra cosa que los sintomas y los signos de la enfermedad principal que llamamos esencial. De esto se sigue que las enfermedades esenciales esternas y sintomaticas internas, y las internas esenciales y sintomáticas esternas solo pueden determinarse por razon de los síntomas y de los signos, mas bien que por los órganos á quienes se dirigen las afecciones. Estos signos y síntomas inducen la ecsistencia de una enfermedad real cuando se presentan en los órganos esternos.

Me he valido de un ejemplo en que se consideran puramente las afecciones artificiales porque las causa el profesor por medio de la medicina, para corregir la enfermedad y encontrar nuevos síntomas que resultan de la indicacion, y en cuyas afecciones se consideran nada mas que las relaciones de los órganos esternos con los internos sin vicio alguno conocido, en lo que podia inducirse una alteracion si no se comprendiese como se comparan en el ejemplo con las que no son de esta naturaleza. Las afecciones dirigidas á los órganos esternos por la naturaleza misma tienen mas relacion, y por lo tanto con mas razon deben considerarse bajo el aspecto que llevo dicho.

Los síntomas que se presentan en los ór-

ganos esternos, cuando estos padecen esencialmente, no tienen el mismo caracter que cuando padecen por simpatia; pero como ya he dicho que aunque las enfermedades sean internas esenciales, todos los sintomas deben presentarse en los órganos esternos, si ecsiste la enfermedad, es indispensable que se distingan unas y otras por los órganos esternos, de que nace que las enfermedades esternas esenciales, sean las que compongan la única base para juzgar de las internas esenciales y sintomáticas esternas, tanto para su clasificacion y modo de tratarlas, como para distinguir su invasion, aumento y declinacion.

Si en el cadaver no se diese mutacion alguna en los órganos ó sus aparatos, luego que han concluido su ecsistencia de vida absolutamente, debiera confirmarse la sospecha que tenemos de que la aspereza de la lengua crezca del mismo modo, á proporcion que la enfermedad hace sus progresos, en todos aquellos órganos internos que han padecido esencialmente. Del mismo modo puede suceder respecto de cualquiera otro síntoma, segun los datos que tenemos, por las sensaciones que causan las enfermedades esternas esenciales en los órganos esternos, por su invasion, aumento y declinacion. Asi una inflamacion en que se interesan los principales tejidos celulares, cutaneo, subcutaneo &c. presenta á la vista en su invasion, aumento y declinacion, un color diverso en cada uno de esos estados respectivamente. ¿Quien dira que

esa misma inflamacion no tendrá los mismos caracteres en los órganos internos?

Si los síntomas nos ministran los datos de las enfermedades, y estos inducen la ecsistencia de ellos, cuando se presentan en los órganos esternos: en ellos igualmente deben distinguirse las enfermedades que deben tenerse como efectos y las que deben tenerse como causas. Ya se entiende con bastante claridad, que si las enfermedades esenciales deben determinarse solamente por esos sintomas que se presentan en los órganos esteriores, estas deben tenerse como causas, y las sintomáticas como efectos; cesan las enfermedades esenciales y deben cesar las sintomaticas igualmente que son sus señales individuales.

Los sintomas no son otra cosa que la misma enfermedad, y cuando los fenómenos de las enfermedades, dice el inmortal Bichat, no son mas que puramente simpàticos, siguen las mismas leyes que cuando provienen de una afeccion directa. Esto confirma la opinion que dejo dicha. Debe advertirse tambien que cualquiera distincion que se quiera imaginar, entre el caracter que se presenta en la lengua y la enfermedad que ecsiste en el estómago, no puede hacer nunca que aquel sea diverso de esta: asi el color rojo elevado á cierto punto en la superficie cutanea, no puede consistir en la abundancia del licor linfático.

Por lo mismo que acabo de decir deben distinguirse tambien los fenómenos de las enfer-

medades, que no son otra cosa que el cambio de ellas de un estado á otro, se muda la enfermedad y deben mudarse sus signos. Lo mismo debe decirse de todas las enfermedades, sea cual fuere su principio, todas son susceptibles de mutacion; y todas reciben y sienten, por decirlo asi, el influjo del arte aun cuando su resistencia sea invencible.

Los sintomas son la base de los signos ó señales de las enfermedades individuales, asi como en los signos están los elementos de las causas. ¿Pueden considerarse aisladamente, ni separarse un solo momento, las ideas de las enfermedades esternas esenciales y sintomáticas internas, en la consideracion del profesor, de las ideas de las enfermedades esenciales internas y sintomàticas esternas? ¿Puede determinarse alguna cosa por pequeña que sea acerca de estas sin tener idea de aquellas? ¿O si se tienen algunas siendo ellas muy superficiales, la medicina y todo el método curativo que se adopte, podrá llamarse y tenerse por seguro, cuando el agua simple muchas veces puede ocupar el lugar de la medicina? [1] ¿No habran ecsistido médicos ni cirujanos?

Todos los órganos ò partes del cuerpo que llamamos esternas tienen una relacion muy estrecha con los órganos que componen todos

---

(1) *Bonum enim aliquando medicamentum est mullum adhibere medicamentum. Vease el prólogo del traductor de Selle en su citada obra que hace mejor uso de este principio.*

los aparatos interiores de la maquina del hombre. En ellos se manifiestan indudablemente todas las enfermedades que lo afligen: ellos son los conductores de las ideas que forma la imaginacion de los padecimientos que sufre, interior y esteriormente, y esas ideas son tanto mas ciertas, cuanto mas estamos acostumbrados à tratarlos. Procediendo por un argumento de minori ad majus, las enfermedades esternas esenciales y sintomaticas internas, que son el espejo de las internas esenciales y sintomaticas esternas, por medio de los òrganos esternos, nos subministan la espresion mas viva, por la que el entendimiento dispone de las reglas del arte y se proporciona resultados felices en la practica de él, por cuanto á que sus ideas respecto de los padecimientos interiores son tanto mas claras y esactas.

El entendimiento encuentra dificultad en la espresion de aquellas ideas y en cualesquiera otras cuando no compara con ellas las sensaciones que recibe á cada momento por medio de la vista, del tacto, del oido, del sabor y del olfato. Todo entra en la medicina, todo contribuye á la mayor ó menor consideracion de las enfermedades, Cuando el entendimiento por medio de la comparacion de las ideas y de sus sensaciones, se ha acostumbrado ya á la espresion de ellas, la practíca con tanta mas facilidad cuantas son las remociones que ha hecho de ellas en diversas circunstancias.

Si la naturaleza de los òrganos esternos, en su sustancia y modo de alterar sus funcio-

nes aumentándose ó disminuyéndose, no es diversa de la de los que componen los aparatos internos; si sus padecimientos se determinan por los mismos principios, á saber, por irritaciones, inflamaciones, ecsalaciones, secreciones &c. y todos se sujetan á una misma fórmula, segun los métodos curativos que tanto en unos como en otros tienden á un mismo fin, y las enfermedades esternas ò internas ecsigen imperiosamente al profesor aumentar el número de sus recursos, haciendo uso de la crueldad de las operaciones de los instrumentos quirúrgico-médicos; y estas enfermedades entran en el número de las esternas esenciales y sintomáticas internas, y todas registran por decirlo así, todos los aparatos y todos los órganos y tejidos del estado patologico del cuerpo: los cirujanos son los verdaderos médicos.

En cuanto á las enfermedades que se han distinguido con el nombre de mistas, si han ecsistido, serán aquellas en que al mismo tiempo en que ecsiste una alteracion en los órganos de los aparatos internos, se presenta otra que por su localidad se llama esterna. Esas enfermedades merecen mas bien el nombre de complicadas, ó llámense mistas en hora buena, pero no de tal suerte que se entienda que aun mismo tiempo pueden ecsistir las enfermedades internas esenciales y sintomáticas esternas, y las esternas esenciales y sintomáticas internas. Téngase presente lo que ya he dicho cuando las afecciones directas pueden considerarse como enfermedades esenciales. Me esplicaré con mas ejemplos. La hipertrofia

del corazon ó sea aneurisma, consiste en la dilatacion por incremento de los tejidos del cayado de la aorta, sea cual fuere el término de la cuestion que ocupa à los partidarios del humorismo y solidismo, la detencion de cierta clase de fluidos que no circulan con toda libertad, es sin duda una cosa que no puede dudarse, y aun cuando estos hayan de evacuarse, el estravio que padece induce una alteracion en los demás tejidos. Si à esto se agrega la descomposicion de los tejidos cutaneos, ya sea por la ecsistencia de ùlceras ó cualquiera otra especie de enfermedad de la piel, el método curativo debe instalarse siempre considerando solamente la enfermedad esencial con arreglo á sus circunstancias. ¿Cuantas veces aun las enfermedades crònicas cesan, segun la esperiencia, en el acto en que se presenta otra enfermedad aguda? El término de esta muchas veces suele ser la presencia de aquellas, y otras en que las enfermedades agudas vienen á ser como la medicina de la enfermedad crónica. Una enfermedad aguda en que se disminuyese violentamente una gran parte de la nutricion, y que al mismo tiempo se hubiese hecho uso de grandes estracciones de sangre, por medio de las sanguijuelas ó del instrumento, no hay duda que corregiria en gran parte la dilatacion escesiva del cayado de la aorta.

Cualquiera inflamacion que se acompañase con la alteracion de los órganos de la vida nutrititiva se destruiria atendiendo á estos sistemas en su curacion. De està suerte unas son

las enfermedades principales, que son las que distinguiré con el nombre de esenciales, y las otras accidentales ó secundarias, es decir, efectos de aquellas ó sean muy bien sintomàticas: luego puede concluirse que no ecsisten mas que las enfermedades internas esenciales y sintomáticas esternas y las esternas esenciales y sintomàticas internas, incluyendo en esta distincion toda enfermedad, sea cual fuere su especie, ya simple, ya complicada.

Estas enfermedades que se han llamado mistas y que segun entiendo les convendria mejor la denominacion de complicadas por su gravedad, se ha hecho de ellas un objeto que yo llamarè tambien misto. ¿El cirujano y el médico unidos ambos para combatir esta especie de enfermedades que para mi no ecsisten, sino con la denominacion de esenciales ó sintomaticas, no se disputaran igualmente la preferencia? Yo entiendo que si no han ecsistido medicos ni cirujanos, todo enfermo de esta clase habrá sanado por la casualidad de una enfermedad aguda, que en su tèrmino haya hecho desaparecer la anterior, cediendo ella á instancias del empirismo. Los médicos encargados de la patologia interna solamente, se hicieron impotentes para el tratamiento y curacion científica de las enfermedades internas esenciales y sintomaticas esternas; cuando estas son complicadas, es decir, graves por las circunstancias que les acompañan: ¿cual será el laberinto en que hayan de entrar los mèdicos de esta clase? Siempre es cierto que la atencion del profesor en primer

lugar debe dirigirse á la enfermedad principal, es decir, á la idiopatica ó esencial, teniendo presente en su método curativo el estado de complicacion.

Esta clase de enfermedades que solo puede haber sido combatida á ciencia de los cirujanos, y que regularmente para ellos los síntomas que presentan son tanto mas claros y afectan sus sentidos con evidencia, ocupan el lugar de todas las demas que son su objeto esclusivo.

La ciencia del medico (Selle pag. 391) consiste principalmente en la aptitud para descubrir las varias complicaciones, y saber distinguir á qué objeto se debe atender con preferencia. Esta distincion ecsige conocimientos practicos muy vastos, y es mucho mas dificil de lo que parece a primera vista. Podrá creerse tal vez que en la curacion de cada enfermedad es necesario empezar cortando la causa fundamental que ha producido todas las demás; y con todo eso seria perjudicial muchas veces esta conducta (1). Las relaciones naturales y el influjo reciproco de los cuerpos, prescriben reglas del todo diversas, que solo puede enseñar la esperiencia. La medicina práctica supone una esperiencia larga y repetida; y esta es la razon de no estar tan adelantada como los demas conocimientos, aunque se ha cultivado desde tiempos tan remotos. Pero no se trata aqui de la

---

(1) Esta opinion del Sr. Selle es conforme á la inteligencia que debe tenerse de un acsioma principal de fisica.

esperiencia de un solo hombre, porque deberia esta mirarse como una gota en el occeano de los conocimientos individuales que constituyen la medicina practica; y es una de las preocupaciones mas fatales el medir la ciencia y habilidad de un pràctico por el número de sus años. Solo el conjunto ó la reunion de muchos siglos y de muchos millares de hombres, pueden proporcionar un resultado feliz para la medicina. Si el principiante que se siente con todos los talentos que ecsige la medicina práctica, bebe en la fuente pura de esta esperiencia, la ùnica ventaja que podrán tener sobre él muchos mèdicos viejos, será la de ejercer su arte con mas facilidad y prontitud. Sin embargo. sea esto dicho solamente para animar al que principia un arte tan dificil; porque es indudable que la esperiencia propia ó personal enseña muchas cosas que no pueden comunicarse, y que por lo mismo no se aprenden en los libros. Es verdad que no basta la esperiencia sola para instruirnos en ella; pero tambien es cierto que no pueden perfeccionarse sin su ausilio."

Si las enfermedades en que la ciencia de curar aumenta el número do sus recursos, hasta hacer uso de los instrumentos que son la medicina operante, en cuyo caso siempre son complicadas, ya he dicho graves, los medicos huyen de los mejores casos prácticos y de la esperiencia misma. Si no han podido curarse cientificamente las enfermedades esternas esenciales y sintomáticas internas, sin conocerlas y distinguirlas esactamente de las internas esenciales y

sintomáticas esternas en los órganos esternos, y ellas han sido curadas del mismo modo que estas, no puede dudarse que los cirujanos sean los verdaderos médicos.

La casualidad y el empirismo no puede estarse repitiendo de un modo favorable, à no ser que los milagros continuamente se hubiesen estado repitiendo, lo que si fuese cierto nos deberia ahorrar el dispendioso trabajo que demanda la ciencia para conseguir cientificamente un solo resultado. De aqui podia inferirse un argumento considerando la naturaleza de los médicos como son: pero en primer lugar respondo, que es imposible considerar la patalogia interna si no es considerando los órganos esternos, que son en los que deben distinguirse las enfermedades esenciales internas y sintomáticas esternas y las esternas esenciales y sintomáticas internas, porque toda enfermedad que ecsista realmente debe dar sus señales en los órganos esternos. Si los médicos han podido encargarse de ella de otro modo, sin duda ha sido considerando puramente los sintomas internos que son absolutamente falsos por si solos. No ecsiste enfermedad alguna sin sintoma esterno, en los órganos esternos, en los que importa que se distingan las enfermedades esenciales.

En segundo lugar: si los medicos no se han introducido en aquello que no es de su objeto peculiar, como son las enfermedades esternas esenciales y sintomaticas internas, no han curado si no es por la casualidad y el empirismo separándose de una base esencialisima, cu-

ya esperiencia proporciona todo resultado feliz en la clasificacion y tratamiento de las enfermedades, internas esenciales y esternas esenciales. Si las enfermedades gravísimas internas y esternas que son el verdadero objeto de la cirujia ó sea medicina operando, no han sido objeto de los médicos fanáticos ó ignorantes que han estado por la division, han despreciado los casos árduos y dificiles huyendo la fuente de las sesperiencias en que no se obra de un modo empírico,

Las enfermedades esternas esenciales y sintomáticas internas no son objeto de la cirujia por esa razon. Se ha hecho en este concedimiento tan antiguo, un concedimiento falso y absurdo. Tal concesion solo es hija de la maldad ó de la ignorancia.

En tercer lugar: si los mèdicos como son resultan á virtud del raciocinio casuales y empiricos por razon de su objeto esclusivo, no puede fundarse ninguna critica contra lo que defiendo haciendo uso de la imposibilidad que hay, para que por la casualidad y el empirismo se hayan sucedido los milagros unos à otros sin que se corte el hilo, hasta que los nuevos reglamentos produzcan verdaderos médicos y cirujanos indivisibles por su ciencia.

Los médicos han desaparecido, los que ecsisten están reducidos à un número tan corto, que, como dejo dicho, apenas puede creerse de su ecsistencia; el número de los que se han dedicado ó la ciencia y arte de curar bajo el titulo de cirujanos es casi infinito, y algunos pro-

fesores que solo habian estudiado, como dicen *medicina*, usando de discrecion han empleado grandes trabajos para proceder con mas esactitud en la practica médica, confesando su mala educacion por razon del modo de considerar las enfermedades.

La esperiencia para que sea tal debe acompañarse con la ciencia, los cirujanos la poseen porque esta ha sido su dedicacion esclusiva; y los medicos despreciando la patologia esterna, abandonaron contra su intento la interna, y con ella dejaron á un lado la esperiencia, si bien los movimientos interiores de los aparatos de los òrganos internos, en el estado patologico, son muy varios y solamente pueden determinarse con tanta mayor sertidumbre, cuanta es la analogia que tienen con los tejidos y aparatos de los órganos esternos.

Si á todo lo que dice el Sr. Selle se agrega esta esperiencia practica y que se hace por continuas sensaciones de los sentidos, los cirujanos apreciando hasta las cosas mas pequeñas que parecen indiferentes no puede dudarse que sean verdaderos medicos. La inspeccion cadaverica demuestra ciertamente, que es igual en todas sus partes el modo de padecer de todos los órganos en su invasion, marcha y terminaciones; conforme á las ideas que tenemos de lo que llamamos enfermedad, conforme al objeto de la patológia que es de donde deben tomarse por cuanto á que todos los órganos se dice que padecen, cuando no ejercen su funcion natural; y porque el modo solamente es suscep-

tible de la distincion que se hace de aquellos, segun que sus padecimientos sean esenciales ó sintomáticos.

Los cirujanos son verdaderos medicos como son que segun las fuerzas naturales pueden apetecerse entre la especie humana. Los ramos que los han formado, son los mismos, absolutamente hablando, que los que han constituido á los medicos. La diferencia, si acaso, consiste solamente en que estos cursan sus catedras con imperfeccion. reduciendo despues la teorica á la practica del mismo modo, haciendo de la patalogia interna un objeto esclusivo de su ciencia. Segun las constituciones de la Universidad no se incluyen las doctrinas quirurgico-medicas, y si asi no fuera de no ejercerla se infiere que las hechan en olvido como una cosa inútil y despreciable, acaso por un espíritu gótico ó de nobleza [1]. ¿Se darian nociones unicamente para dirigir à los cirujanos? ¿Se les permite á estos ejercer la facultad de curar en unos casos independientes de los médicos y en otros no? ¿Cuando y como se hace esto? La respuesta es bastante dificil, y los médicos fanáticos y preo-

---

(1) En el lugar en que escribo no ha faltado medico que diga, en una casa particular, que él no entiende de cirujia; y algunos que se hayan ecsimido impoliticamente de las consultas à que han tenido que asisitir los cirujanos: si esto es asi, mas bien se puede interpretar como un medio de que se ha hecho uso para cubrir su ignorancia.

cupados no la han de digerir por mas que discurran.

Con tales fundamentos, las autoridades han encomendado siempre la salud de los ejércitos á los cirujanos solamente, pero no á los médicos. Los pueblos han manifestado su gratitud ocupándolos con preferencia, como à los verdaderos medicos, y sobre todo la razon lo persuade, la esperiencia lo confirma: aquella y esta repiten todos los dias ejemplos que oscurecen el sofisma, y hacen resplandecer la verdad si se entra en la discusion de ella.

La division de cirujia y medicina es falsa, es imposible en la practica y en la teorica. La distincion que se convierte en aquella por la violencia y el capricho no destruye su esencia. Aristóteles y otros muchos tuvieron por una verdadera division, la distincion que se hace del bien aparente y verdadero, porque le miraban con la congruencia de algun apetito; pero nunca dejará de ser el bien verdadero el mal aparente, y el mal verdadero el bien aparente. La division que se hace de medicina y cirujia constituye solamente una subdistincion. El objeto formal de la medicina, sean cuales fueren los medios de que usare, ha de ser siempre el estado anormal ó patológico de los órganos del cuerpo. Lo mismo sucede si se habla puramente de la medicina cuando toma el nombre de operante porque se halla en el mismo caso. Una es la medicina operando fisicamente, otra es la operacion fisica de los instrumentos, lo que no induce ninguna division que pueda tener lugar

en el ejercicio de la ciencia. Aquella por la que se tratan las enfermedades en que no se hace uso de ellos es la misma con mas estension, en virtud de la cual, en las enfermedades graves que indican las operaciones se usa de los instrumentos al mismo tiempo que de las demas medicinas indicadas.

Las leyes que probiben á los cirujanos curar de medicina son injustas y barbaras, se oponen à la ilustracion en que se halla el presente siglo; deben quitarse de en medio, deben destruirse en su totalidad. Acerca de estas leyes, un diputado del actual congreso de Puebla, ha hablado usando de ellas de un modo contrario á su ilustracion. Con bastante elocuencia, dicho Señor, en ejercisio de su facultad, espresó los pensamientos siguientes.

„En efecto, dice, Sr. Escmo., à V. E. es dado hacer no solo que se me restituya mi opinion y con ella mi perdida subsistencia, sacandome de la proscripcion en que se me ha puesto en medio de mis semejantes, sino que la infamia con que se me hostiliza recaiga sobre mi ofensor como sucederá necesariamente, si él resultare como vá á resultar calumniador porque si entre los Persas, segun Herodoto, se notaba de infamia à los embusteros: si las leyes de los indios, segun el testimonio de Filostrato, ordenaban que todo hombre convencido de mentira fuese declarado incapaz de obtener ninguna magistratura: si Pepeneto, segun Plutarco, decia, que los embusteros son la causa de todos los delitos que se cometen en el mundo: si en

Atenas se estableció una acusacion propia para la calumnia: si en Roma, desde el tiempo de las tablas desenvirales, se impuso una pena dolorosa é infamatoria: si los edictos del Pretor y los Senados-Consultos la aplicaron y estendieron: si el código Teodosiano en el título de famosis libellis impuso la pena capital ¿no deberá entre nosotros castigarse tan grave crímen, aunque ya no con aquellas penas dispendiosas al menos con otras iguales al grado de ofensa y perjuicios que se causaron con ella, principalmente en una república donde es delicado el honor al tanto de la estimacion que merece, y de lo que coadyuva à la conservacion de ese sistema de virtudes?"

Hablaba el autor de unos delitos bastante odiosos y criminales ante los ojos de Dios y de los hombres, y cuando dice que deberian castigarse aunque ya no con aquellas penas tan dispendiosas, al menos con otras iguales al grado de ofensa y perjuicios que se causaron con ella; prueba que aquellas penas eran escesivas, y que ya no ecsisten en este siglo de ilustracion en que las penas deben conformarse en su magnitud con los delitos.

La costumbre inveterada no debe autorizar lo que la razon condena. D. Tomás de Iriarte bajo este rubro ingeniosamente ridiculizó esa clase de procedimientos, con la fábula del Bandolero y el Juez. Si estamos convencidos, como alguna vez se ha dicho, de que la division de medicina y cirujia es absurda é impracticable,

no deben citarse leyes tan odiosas, si no es para destruirlas, si ofenden la ilustracion de los legisladores y la de todos los actuales profesores de la ciencia y arte de curar.

Si esas leyes anticuadas han merecido llamar la atencion de los legisladores, á proporcion que la ilustracion ha hecho sus progresos, no obstante que han tenido por objeto la destruccion de crimenes tan horrendos, y se han derogado unas modificandose otras en su sancion: ¿por qué razon las leyes injustas y bárbaras que mencino no han de ser susceptibles de destruirse absolutamente? La crueldad en los hombres delincuentes y criminales, ha tocado muy de cerca la sensibilidad de los legisladores; ¿por qué no la ha de tocar del mismo modo la humanidad? Esta, propiamente hablando, no carecerá como hasta aqui no ha carecido, de los ausilios medicinales con que los cirujanos, como verdaderos medicos, alivian sus padecimientos; ¿pero no es verdad que la ecsistencia de esas leyes es ignominiosa para ellos? Su derogacion la reclama el honor, y con ella sus autores se harán dignos de los premios, que siempre fueron consecuencia de las almas justas, asi como el oprobio y las penas son y serán siempre, la reprension y el castigo de los malvados.

INDICE

De lo contenido en esta obra.

De Geronimo Romero